CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2025 | XV LEGISLATURA | Núm. 316 | Pág. 1

# JUVENTUD E INFANCIA

## PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª PILAR VALLUGERA BALAÑÀ

**Sesión núm. 15**

**celebrada el lunes 5 de mayo de 2025**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008):**

— **De la señora Rozadilla Castillo, técnica de Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000336) ..... 2**

— **Del director de la Plataforma de Infancia (Ibarra Roca). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000337) ..... 11**

— **Del presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado español, EAPN-ES (Susías Rodado). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000320) ..... 21**

cve: DSCD-15-CO-316

**Se abre la sesión a las cuatro y cuatro minutos de la tarde.**

**CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (número de expediente 154/000008):**

**— DE LA SEÑORA ROZADILLA CASTILLO, TÉCNICA DE INCIDENCIA POLÍTICA DE ALDEAS INFANTILES SOS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000336).**

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes. Bona tarda, diputats i diputades.

Según mi reloj, son las cuatro y cuatro minutos, así que vamos bien, aunque, según el reloj del Congreso, son las cuatro y diez minutos. En cualquier caso, saben que celebramos esta sesión de la Comisión de Juventud e Infancia, constituida como comisión para celebrar las comparecencias que se han pedido desde la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil.

En el orden del día tenemos tres comparecencias previstas. La primera es la de doña Paula Rozadilla Castillo, a la cual agradezco su presencia aquí hoy, técnica de Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS que comparece a petición de toda la comisión. Esta es una de las comparecencias en la que todos hemos estado acuerdo.

Para tener claro el funcionamiento, recuerdo que, después de su intervención, cada portavoz tendrá cinco minutos; después, de nuevo su intervención, tres minutos para cada portavoz y su intervención para terminar.

Por tanto, damos paso ya a la primera compareciente, saludándola y dándole las gracias por estar hoy aquí. Muchas gracias por haber venido, como la hemos pedido.

La señora **ROZADILLA CASTILLO** (técnica de Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS): Gracias. Buenas tardes, señorías.

Desde Aldeas Infantiles SOS queremos trasladarles nuestro agradecimiento por la invitación a comparecer en la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil. A través de esta comparecencia, y en el marco de este esperado pacto de Estado, nos gustaría visibilizar principalmente a dos grupos vulnerables: por un lado, las familias en situación de vulnerabilidad, en las que la pobreza puede ejercer de factor desencadenante de otros problemas que, en consecuencia, pueden llevar a la separación familiar. Trabajar para disminuir, incluso erradicar —que es nuestro objetivo final— la pobreza en las familias, poniendo a la infancia en el centro y como foco de las políticas públicas, lleva a la prevención de la ruptura familiar. Es importante que la política oriente todos sus esfuerzos al trabajo con la familia de origen y al fortalecimiento de las familias, que las familias, y en especial aquellas que sufren una situación de vulnerabilidad, tengan a su disposición medidas asistenciales, tanto económicas como de apoyo psicosocial, que garanticen la estructura familiar, por ejemplo, el acceso a una vivienda o el acceso a un empleo digno y, sobre todo, que velen por los derechos de la infancia, que es al final nuestro principal objetivo.

Para ello, consideramos que la transformación del modelo de cuidados es un aspecto clave, por no decir uno de los principales. La promoción de la autonomía y la participación de la infancia, el apoyo a su salud mental y la gestión emocional, propiciando las competencias personales y las resiliencias, así como las de sus familias, preservando y fortaleciendo a estas familias, promoviendo también el trabajo cooperativo, el autocuidado y la formación continua de los profesionales de cuidados son características esenciales que deben considerarse en este modelo de cambio. Medidas como la aprobación de la estrategia de desinstitucionalización son noticias que desde nuestra organización celebramos y a las que hemos contribuido activamente, pues las consideramos esenciales para efectuar realmente la transformación del sistema de protección. La Garantía Infantil Europea, siendo desde luego una medida transformadora para la erradicación de la pobreza infantil, es una medida que requiere un seguimiento una vez efectuada, de forma que se garanticen los derechos de la infancia a largo plazo. Si bien este seguimiento todos sabemos que ya ha comenzado, queremos hacer hincapié en que necesitamos medidas de largo alcance para erradicar este problema social. Por ello, consideramos que es necesario dotar económicamente de manera suficiente la transformación una vez comenzada, no olvidando que los niños y niñas privados del cuidado parental es un grupo prioritario dentro de la misma y que muchas veces este grupo queda invisibilizado en su implementación. Algo que tenemos claro es que invertir en infancia

cve: DSCD-15-CO-316

eleva la probabilidad de éxito en la vida adulta y que el derecho a crecer en familia siempre debe primar para garantizar ese éxito.

Por otro lado, el apoyo al grupo de adolescentes que se enfrentarán a su egreso del sistema de protección y su transición a la vida adulta es imprescindible visualizarlo en este pacto de Estado. Si bien un joven o una joven, una vez cumple su mayoría de edad, queda en desamparo con tan solo 18 años, reconocemos que en algunas comunidades autónomas aún existen medidas que cubren esa salida del sistema de protección más allá de esta mayoría de edad. Sin embargo, estas ayudas no son generalizadas y, ante la ley, el o la adolescente, con tan solo 18 años, se enfrenta a su transición a la vida adulta, lo que pone en riesgo que el o la adolescente, una vez cumplida su mayoría de edad, quede en riesgo de sufrir una situación de vulnerabilidad y exclusión social si la salida no se planifica debidamente al menos dos años antes de que el o la adolescente salga del sistema de protección. Por eso, instamos a trabajar de forma temprana y a dotar de recursos los procesos de autonomía de este grupo de adolescentes. Los 18 años se trata de una edad que no va acorde con la edad media de emancipación de la juventud en España, siendo esta de 30,3 años, según presentó el Consejo de la Juventud en uno de sus informes del Observatorio de Emancipación en 2023. Por ello, en Aldeas Infantiles creemos que este pacto de Estado debe considerar la importancia de alargar la edad de la salida de sistema de protección al menos hasta los 25 años de edad, de forma que se garantice una transición a la vida adulta sostenible y que evite riesgos de exclusión social.

Además, es importante que esta transición no establezca aún más desafíos sobre estos y estas adolescentes, que ya cargan de por sí con una mochila por su historia de vida. Consideramos que el egreso debe planearse debidamente para evitar que los y las adolescentes que se encuentran en cuidados alternativos tengan riesgos de caer en una situación de pobreza y exclusión social al salir del sistema de protección. En Aldeas Infantiles vamos a publicar pronto un estudio titulado «Condiciones de vida tras salir del sistema de protección en España», del informe AROPE, en el marco del 20.º aniversario de la encuesta de condiciones de vida del INE, que lleva recogiendo datos desde el año 2004 y cuya edición más reciente ha sido la del año 2024, con datos publicados en el año 2025, coincidiendo además con el 10.º aniversario del nuevo indicador para el cálculo de la tasa AROPE, establecido en 2014. Si bien este estudio pone el foco en la juventud egresada del sistema de protección, en el marco del pacto de Estado nos gustaría visibilizar la situación de los y las adolescentes en los momentos previos a su salida y mostrar algunos datos recogidos en este estudio.

Como ya he mencionado, creemos que es necesaria una planificación de la salida del sistema al menos dos años antes. Los egresados y egresadas son el colectivo con mayor riesgo de pobreza y exclusión social en España. La tasa AROPE para las personas egresadas en 2023 se sitúa en el 40,9 %, siendo el dato más alto registrado en España desde que se iniciaron estas estadísticas hace veinte años, superando el objetivo establecido por la Agenda 2030, situado en un 21 %, y duplicando el riesgo encontrado para la población general. Los y las adolescentes que se enfrentan a su salida del sistema de protección tienen mayores dificultades para desarrollarse por encontrarse en el grupo de población de 16 a 29 años, el grupo con mayor precariedad en la sociedad, y por proceder de entornos considerados como vulnerables. Es necesario que se reconozca a los niños, niñas y adolescentes privados de un cuidado parental como un colectivo vulnerable. Con la planificación de la salida al menos dos años antes y con los recursos necesarios podría garantizarse que la transición a la vida adulta de los y las adolescentes sea más sostenible, considerando su situación. También es importante que en esta planificación de su salida cuenten con un referente que pueda apoyarles, evitando su rotación, sobre todo, emocionalmente, un referente con el que haya podido desarrollar un vínculo previamente, durante y después de que esta salida se produzca. Las redes sociales y familiares de las personas que egresan se encuentran especialmente debilitadas. Este factor contribuye a un mayor riesgo de carencia social y material, dificulta el acceso a la vivienda y la disponibilidad de apoyos económicos, y complica el acceso a estudios superiores. Un referente les proporciona la seguridad y el apoyo que necesitan para enfrentar la transición a la vida adulta. Por otro lado, el debilitamiento de estas redes deja a aquellos y aquellas adolescentes en una situación de mayor vulnerabilidad en el momento de su egreso para afrontar la formación de su propio núcleo familiar, observándose que hay una mayor proporción de jóvenes egresados que deben afrontar la crianza de los niños, niñas o adolescentes a su cargo en solitario. El porcentaje de riesgo de pobreza y exclusión social aumenta para aquellos jóvenes egresados con menores de edad a su cargo. Además, aparte de todo esto, existe una discriminación, por lo que es necesario sensibilizar a la población sobre la situación de este grupo vulnerable.

cve: DSCD-15-CO-316

Para finalizar mi intervención, y no siendo una cuestión menos importante, consideramos que la salida del sistema de protección a los 18 años no representa una realidad en la sociedad española. En esta comparecencia antes he mencionado —y me reitero— que el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud establecía que la edad media de emancipación en España es de 30,3 años. Las personas que salen del sistema de protección se ven obligadas a emanciparse una media de 12,4 años antes que el resto de la población española. La desinstitucionalización precoz pone en una situación de especial vulnerabilidad a los y las adolescentes que se enfrentan a su salida del sistema de protección, pese a que existen ciertas comunidades autónomas o entidades, como la nuestra, que extienden las ayudas al acompañamiento más allá de la mayoría de edad. Este acompañamiento debería extenderse uniformemente a nivel estatal, de forma que las ayudas sean las mismas para todos los niños y niñas, considerando y respetando las competencias autonómicas, ya que a pesar de que existan ayudas estatales, como el ingreso mínimo vital y la renta mínima de inserción, estas presentan algunos problemas de cara al acceso de los y las adolescentes en el sistema de protección. Esto, sumado a que depende de la comunidad autónoma de la que provengan, puede hacer que unos tengan más facilidades y ayudas que otros. Por ello, vemos necesario que este pacto de Estado también considere estas especiales situaciones que hemos expuesto, retrasando la edad de salida del sistema de protección y extendiendo además el acompañamiento y los recursos hasta los 25 años a nivel estatal. Nos reiteramos en que es importante planificar la salida del sistema de protección al menos dos años antes de efectuarla, velando así por el derecho de los y las adolescentes más vulnerables.

Muchas gracias. Quedo a su disposición para cualquier consulta.

La señora **PRESIDENTA:** No ha agotado el tiempo. Si quiere, tiene usted cinco minutos más.

La señora **ROZADILLA CASTILLO** (técnica de Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS): Gracias, pero he finalizado mi intervención.

La señora **PRESIDENTA:** Muy bien.

Pasamos la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Mixto, Cristina Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA:** En primer lugar, quiero darle las gracias. Estoy en el mundo de lo social hace mucho tiempo y llevo años oyendo lo mismo, y lo digo con todo el respeto, por supuestísimo, a su intervención. Entiéndame. ¿No hemos avanzado nada? Esa es mi pregunta. Es que llevo mucho tiempo, muchos años oyendo hablar del problema de la emancipación, de la falta de apoyo, de la falta de recursos, de trabajar con las familias, con las familias de origen, tratar de que cuando salen del sistema de protección no queden abandonados, que se amplíe el apoyo más allá. La Unión Europea fijó una cantidad de dinero importante para que todos los Estados apoyaran la emancipación. Y créame cuando le digo que no me pasa solo con ustedes, me pasa con casi todos los intervinientes, pero es que no escucho nada nuevo. Y no es culpa de ustedes, es culpa de los que estamos en el otro lado. La sensación que tengo es que tantos años después seguimos con los mismos problemas sobre la mesa. ¿Nada ha cambiado? ¿Nada ha mejorado? La verdad es que es frustrante; para mí es frustrante. Hace casi veinte años yo era responsable del área de acción social en el Cabildo de Tenerife y tenía todos los centros de menores y todos los programas, incluso con Aldeas Infantiles, y entonces ya hablábamos de esto, ya pedíamos recursos para esto y planteábamos este problema. En mi caso hablo de las islas, de mi comunidad autónoma, y casi veinte años después en esta comisión estamos hablando de lo mismo.

Por otro lado —por no sufrir demasiado—, seguramente hay avances importantes que desconozco —hemos hablado del ingreso mínimo vital—, pero los datos me hacen pensar que no están teniendo un impacto en la pobreza infantil. Si miramos cómo están hoy los números, no parece que el ingreso mínimo vital haya servido para mejorar estos datos. ¿Cree usted que en los últimos años hemos avanzado en todo esto? ¿O hemos retrocedido? Porque estoy absolutamente de acuerdo con todo lo demás. No le voy a discutir nada, porque —insisto— este es un tema del que llevamos hablando mucho tiempo y tengo la sensación de que no hemos sido capaces de resolverlo y que les traemos a ustedes a que nos repitan las cosas que sabemos, y no sé si de ahí vamos a poder sacar algo para plantear un plan para la erradicación de la pobreza que sea novedoso y que sirva para algo, porque realmente en las comparecencias nos estamos encontrando con que tenemos los mismos problemas que hace diez o quince años.

cve: DSCD-15-CO-316

Perdónenme la frustración que se me ve, pero son años en este ámbito, seguimos con las mismas discusiones, mientras que los datos de menores en pobreza crecen. Y si no lo digo, reviento, y todos van a decir: ¡Uy! ¿cómo no los ha nombrado? Los tengo que nombrar. Hoy estamos en una conferencia sectorial en la que se prevé que muchas comunidades autónomas se nieguen a colaborar con los menores inmigrantes que llegan a Canarias. Por eso, también me gustaría saber cuál es la posición de Aldeas Infantiles en este asunto, con estos menores en absoluta vulnerabilidad y desprotección, rechazados por todo el mundo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

A continuación, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el diputado Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ:** Buenas tardes. Muchísimas gracias por la intervención y por participar en las comparecencias.

Por dar un dato positivo, en relación con la intervención anterior de mi compañera, en marzo de 2025 el periódico *elDiario.es* publicó un artículo relacionado con una investigación de la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos, donde aportaba datos sobre la emancipación en jóvenes que estaban en situación de tutela, en esa transición a los 18 años. La investigación destacaba que el 89 % de los jóvenes extutelados en España están trabajando, estudiando o compaginando ambas actividades, según esta información. Es un dato muy positivo y un dato de mejora porcentual importante respecto a los datos anteriores. Hay un incremento de jóvenes que estudian y trabajan, y el 50 % de extutelados combina formación y empleo. Es una noticia en el sentido de que supone un avance significativo. Algunas de las cuestiones que aportan en ese estudio concuerdan con lo que usted ha dicho. Ferrán Rodríguez, el presidente de la federación, señalaba: a los niños que están solos les exigimos un esfuerzo que no pedimos al resto de la sociedad, recordando que la tasa de emancipación en España supera los 30 años, mientras que los chavales que no tienen familia tienen que empezar a buscarse un techo cuando cumplen los 18 años. Son verdadero héroes y merecen el respeto de toda la sociedad. Además, aportaba alguna información que concuerda con lo que usted ha señalado, con la importancia de la tutela, con la importancia de planificar el acompañamiento, incluso con el proceso de extutelación.

Quisiera hacerle dos preguntas. En primer lugar, quiero destacar la importancia que tienen sus entidades y su trabajo para posicionar medidas políticas y programas de acción. Algunas de las cuestiones que planteamos en esta comisión en la primera sesión de comparecencias tenían relación también con abordar las causas de la pobreza infantil en España. Es muy fácil caer en discursos populistas, diciendo que la culpa es de A o de B. Sea cual sea la ideología, con seguridad el tema es multicausal y poliédrico en cuanto a su abordaje. La primera pregunta sería: ¿cuáles son los elementos que en Aldeas Infantiles consideran nucleares en cuanto a las causas de la pobreza infantil en nuestro país? Y también me gustaría que nos comentara las diferencias que tenemos en relación con las comunidades.

El segundo elemento, que también ha apuntado, es un elemento preocupante, y es el tema de la elaboración de discursos racistas en nuestra comunidad. ¿Cuál tiene que ser nuestro papel —hablo de la sociedad, en general, no solamente como grupos parlamentarios— en cuanto a rebatir estos discursos de odio y discursos racistas, en concreto, cuando culpabilizan a menores, que son menores pobres? ¿Cuáles pueden ser las herramientas con las que combatir estos discursos?

En tercer lugar, también me gustaría preguntar por la importancia que considera que tiene la Agenda 2030 en todo este discurso y en estas políticas en las que estamos trabajando.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado.

A continuación, tiene la palabra la diputada Aguirre Gil de Biedma por el Grupo Parlamentario VOX.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA:** Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Rozadilla, por su exposición y por venir al Congreso. Le tengo que decir que me ha sorprendido bastante que haya dicho que les importan mucho las familias, su pobreza y todo eso. ¿Por qué me sorprende? Pues porque en su web ustedes dicen que son una organización internacional privada de ayuda a la infancia interconfesional e independiente de toda orientación política. Ustedes dicen que son independientes de toda orientación política, pero defienden a capa y espada la agenda 2030 y tienen un documento que se titula «Un mundo que se preocupa y cuida de la infancia», que es una oda a

cve: DSCD-15-CO-316

la Agenda 2030 y una defensa a nueve de sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Eso es una orientación política en toda regla con la que no sé si muchos de sus donantes y patrocinadores van a estar de acuerdo. Lo que están defendiendo con la Agenda 2030 es una ideología, porque eso es lo que es, una ideología creada por unos poderes globalistas, de unas élites supranacionales muy poderosas, que nadie ha votado y que lo que defienden es un nuevo orden mundial, un poder económico y político, en lo que, básicamente, lo que quieren es destruir la familia y acabar con la soberanía de las naciones. Eso es lo que quiere la Agenda 2030 para dominarnos, empobrecernos y controlar a la población. Porque algunas de las consecuencias de la aplicación de esta nefasta Agenda 2030 es asfixiar a la población con impuestos abusivos para que se enriquezcan unos cuantos y hacer desaparecer a la clase media, que es la base de las familias, haciendo que la gente acabe dependiendo del Estado, como usted ha contado, porque ahora resulta que dice usted que necesitan que los jóvenes, en vez de a los 18, se emancipen a los 25 años y que hasta esa edad todavía les siga manteniendo el Estado. La Agenda 2030 quiere acabar con la producción agraria y que acabemos todos comiendo carne, gusanos e insectos; quieren que no podamos ir en coche, porque nuestro coche contamina, pero las élites globalistas van en avión privado al Foro de Davos; quieren promulgar leyes para, según ellos, volver a restaurar la naturaleza, y lo que hacen es destruir presas que provocan desastres, como la riada de Valencia, con cientos de muertos; o asustarnos con la emergencia climática, que ya vemos el cambio climático en el que estamos, que hace un frío horroroso, y que haya apagones, como lo que pasó el lunes. Es obvio que hay una estrategia política —que ustedes están defendiendo— que quiere controlar a la población —repito—, quitarnos la libertad y destruir la familia, porque los obstáculos que se encuentra la Agenda 2030 son las familias y la soberanía de las naciones, y a por eso van.

Por todo eso, no entiendo que usted diga que les preocupan tanto las familias y, sin embargo, dentro de su web lo más que hacen es defender la Agenda 2030, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuando estas son unas élites que nadie ha votado y cuyo eslogan es: no tendrás nada y serás feliz. Eso es lo que está pasando. Y como dice mi compañera de Coalición Canaria, llevamos veinte años y parece que cada vez hay más pobreza. Entonces, ¿qué es lo que quieren? Pues que cada vez haya más pobreza, porque es una ideología que lo que dice es eso. Eso es lo que dice el comunismo, que es la ideología que ha causado y sigue causando mayor pobreza infantil, que se supone que es contra lo que ustedes luchan. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ustedes siguen a pies juntillas y que defienden, están provocando más pobreza infantil. Por mucho que el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 1 sea el fin de la pobreza, resulta que hay más pobreza. Quieren la educación de calidad, y lo que están promoviendo es un adoctrinamiento para los jóvenes. También defienden la igualdad de género, que es un Objetivo de Desarrollo Sostenible, y resulta que, mirando sus datos, en Aldeas Infantiles el 75 % de sus empleados son mujeres. Entonces, ¿ustedes defienden la igualdad? ¿Por qué son mujeres? ¿Dónde está la igualdad? ¿No será que hay que elegir a las personas por sus capacidades, no por su género, y resulta que las mujeres son mejores para cuidar niños? Pregunto.

En fin, señora Rozadilla, que está muy bien todo lo que usted nos cuenta, pero es bastante incoherente que ustedes hablen de las familias, de lo preocupados que están con la pobreza de las familias y de lo preocupados que están con todos los niños que dependen del Estado, cuando resulta que están defendiendo unas políticas que son inútiles y perjudiciales para la gente y, sobre todo, para los niños.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la diputada Cobo Carmona.

La señora **COBO CARMONA: (Comienza su intervención sin que el micrófono esté activado, lo que impide recoger parte de sus palabras).** Muchas gracias, presidenta.

Señora Aguirre, no estar de acuerdo con el ideario de VOX no es ser partidista, es, simplemente, creer en los derechos humanos. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Mire, hable a la compareciente, no a mí).**

Gracias, Paula, gracias a Aldeas Infantiles por venir al Congreso para hablar sobre un tema sobre el que la verdad es necesaria. Es muy importante hablar de su programa social para menores o adolescentes. Me siento muy orgullosa y lo conozco bien. Me gustaría poner un ejemplo, el programa AcoGES+, que ya lleva más de tres años, y el trabajo tan específico que están haciendo con esa dedicación a los menores que no tienen un hogar y que tienen una situación especial, así como para los agrupamientos de hermanos. La labor que están llevando a cabo en distintas comunidades autónomas

cve: DSCD-15-CO-316

y que supone la implicación de las familias acogedoras para que estén preparadas y que se les de formación también a los profesionales que tienen que estar atendiendo a estos chicos y chicas. Creo que este tipo de iniciativas merecen no solo el reconocimiento, sino también que se las consiga una estabilidad y una financiación a largo plazo. Es importante saber que es un programa que se ha financiado con fondos Next Generation. Hablamos siempre de los fondos Next Generation cuando hablamos de los PERTE y de las ayudas a las empresas, pero también hay que hablar de esa rama social tan importante que tienen los fondos Next Generation. Le hemos escuchado hablar de pobreza infantil con conocimiento, desde la práctica, desde su día a día, no desde la estadística, sino de la realidad que pisan cada día y por la que trabajan. Realmente es importante escucharle a usted, para eso le hemos invitado, para que, desde su conocimiento, tengamos aportaciones para este plan por el que estamos trabajando. La cifra ya la hemos repetido, pero no podemos acostumbrarnos, cada día tenemos que intentar que sea menor. Es verdad que, por ejemplo, en comunidades como Andalucía, donde la tasa de pobreza infantil alcanza al 46 % de los niños y niñas, más de 700 000 niños, niñas y adolescentes andaluces están en riesgo de exclusión o de pobreza. Por ejemplo, hemos visto cómo el Gobierno de Moreno Bonilla ha retirado la financiación a los centros de protección infantil para aquellas plazas que quedan vacantes. Si una plaza no se cubre, no se aporta la misma financiación, pero eso es un agravio, porque realmente los gastos son los mismos. Es decir, si un centro tiene que abrir y pagar una factura de energía, la factura de energía va a ser la misma, aunque no estén todas las plazas cubiertas. Precisamente, desde nuestro grupo político, pensamos que la pobreza infantil no es algo que sea inevitable, sino que depende de decisiones políticas y, desde luego, decisiones como estas van en contra de conseguirlo. Seguimos trabajando, llevamos trabajando tiempo para erradicar la pobreza infantil. Creo que es una prioridad clara de este Gobierno y, como he dicho antes, creo que de la mayoría de los grupos que estamos en esta comisión, y en esa línea vamos a seguir trabajando. Desde luego, estaremos siempre en contra de aquellas políticas conservadoras que abogan por reducir los impuestos a un pequeño número de personas o de familias, porque reducir la financiación con la que cuenta el Estado supone que estamos hablando de menos recursos para luchar contra la pobreza, también para el apoyo a la vivienda, a la consecución de una vivienda digna, de educación, de infancia y de todas las necesidades que van a tener especialmente las personas más jóvenes.

Hemos escuchado su propuesta y queremos seguir trabajando con ustedes, como hemos venido haciendo hasta ahora, yendo mucho más allá de unos proyectos simplemente asistenciales, teniendo en cuenta que necesitamos una visión integral que hable de derechos, de inclusión, de participación, de entornos seguros y efectivos, de la infancia en el medio rural y también de la situación de los menores migrantes. Porque, además de menores que no tienen esas familias, son personas que están sufriendo discriminación, como escuchamos —y no hace falta irse muy lejos— aquí mismo en el Congreso prácticamente a diario por grupos de ultraderecha y son situaciones que realmente merecen nuestra atención. Como también ha dicho el compañero del Grupo SUMAR, Cofiño, sabemos que está mejorando cada día, poco a poco, esa capacidad de tener un puesto de trabajo, cuando son ex tutelados, e incluso de hacerlo compatible con sus estudios. Nos gustaría, porque no somos ingenuos. Un chico o una chica que tenga que trabajar para financiarse los estudios tiene más dificultades que aquel que no lo tiene que hacer. Eso es obvio, pero también nos alegra saber que, aun así, siguen con su intención de mejorar su formación. Hablamos también de salud mental y, sobre todo, como usted ha dicho en varias ocasiones, de esa transición a la vida adulta.

Me gustaría terminar, después de escuchar su intervención y algunas de las cosas que usted ha planteado aquí, haciéndole dos preguntas muy concretas. ¿Qué mecanismos considera más eficaces para que las ayudas y los programas, usted hablaba de esos niños invisibles, lleguen a los niños y niñas más invisibles, a aquellos que no están conectados con el sistema o que no están identificados por los servicios sociales? ¿Cómo podemos fortalecer la colaboración público-privada para que programas, como AcoGES+, desarrollados por Aldeas Infantiles, no se queden en proyectos piloto, sino que se integren estructuralmente en las políticas públicas?

Nada más. Termino dándole de nuevo las gracias por su trabajo y por su presencia hoy aquí.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, diputada.

Para finalizar el turno de portavoces, tiene la palabra la señora Fernández Herranz, del Grupo Popular en el Congreso.

cve: DSCD-15-CO-316

La señora **FERNÁNDEZ HERRANZ:** Muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora Rozadilla participar en esta comisión y también quiero agradecer la labor que hace Aldeas Infantiles, su organización, especialmente en España, con ese lema que tienen de no descansar hasta que todos los niños tengan el cuidado que necesitan. Ese, precisamente, es el motivo por el que estamos hoy aquí, por el que se creó esta subcomisión y por el que queremos alcanzar ese pacto de Estado contra la pobreza infantil. Desgraciadamente, ese objetivo tiene hoy más peso que nunca, ya que en los últimos días ya somos líderes en pobreza infantil de toda Europa, superando ya a Rumanía. El riesgo de pobreza y de exclusión infantil en España se sitúa en el 34,7 %. Esto significa que, como he dicho anteriormente, tenemos el riesgo de pobreza más alto de toda la Unión Europea a nivel infantil. Creo que nos estaríamos engañando si pensásemos que este es un tema exclusivo de la infancia. Evidentemente, los niños, en la mayoría de las situaciones, no son pobres, lo son porque vienen de una situación familiar en la que sus padres, su familia, sufren esta situación de pobreza.

Realmente esta cifra de pobreza infantil no nos debería sorprender, ya que la última encuesta de condiciones de vida aumentaba el riesgo de pobreza no solo en la infancia, sino también en aquellas familias con menores a cargo. De hecho, ya hay informes que dicen que tener hijos en España duplica el riesgo de pobreza. Es decir, este incremento de la pobreza infantil es el fiel reflejo de esta situación de precariedad y pobreza que viven las familias más jóvenes en nuestro país, que son los grandes perdedores en esta era de Gobierno de Sánchez. Nos preguntamos qué es lo que está ocurriendo, por qué ese escudo social y por qué esa supuesta mejoría económica no está llegando a la población más vulnerable, que es precisamente la infancia. Tenemos datos que nos dicen que solo un 35 % de las familias vulnerables acceden a las ayudas para la infancia. ¿Qué está ocurriendo con el ingreso mínimo vital, con el llamado CAPI, con el bono social de energía, con la garantía infantil europea, que no llega a arrancar y que también tiene muchas críticas? Si hablamos del ingreso mínimo vital, solo lo reciben el 56 % de las personas que cumplirían los requisitos, en el mismo porcentaje está también el bono social y el CAPI, que está vinculado en el día de hoy con el ingreso mínimo vital, solo lo reciben un 10,5 %, a pesar de que se sabe que la mitad de los perceptores del ingreso mínimo vital podrían optar también a esta ayuda destinada a la infancia. Nos preguntamos por qué está sucediendo esto. De hecho, hoy también lo plantearán en otras intervenciones, ya se han planteado por parte de determinadas entidades que se desvincule lo que sería la prestación del CAPI del ingreso mínimo vital, me gustaría saber la opinión de su organización al respecto. La realidad es que no está funcionando y hay mucha gente que se está quedando por el camino. Desde el Partido Popular, prácticamente desde que se puso en marcha el ingreso mínimo vital, llevamos pidiendo su revisión. No somos los únicos, la AIREF ya lleva tres años consecutivos instando a esa necesidad de implementar reformas, tanto en el diseño propio del ingreso mínimo vital como también en simplificar el acceso. Además, los últimos meses hemos conocido que no solamente hay familias que no pueden acceder al ingreso mínimo vital, sino que se les está quitando este ingreso, precisamente por una gestión deficiente de la propia Administración. De hecho, ya hay plataformas de ciudadanos que están denunciando esta suspensión, de manera masiva, de esta ayuda en muchos hogares, pero no solamente es esto, sino que además se les está reclamando la devolución de ingresos supuestamente indebidos por causas que son imputables a la Administración. Es decir, dejan de percibir esta prestación, pero es que además se les está pidiendo que devuelvan dinero, lo que les está generando unas deudas que están ahogando a esas familias y las está condenando. Por eso me gustaría preguntarle qué cree que se tendría que mejorar o cambiar del ingreso mínimo vital para que precisamente pueda ser una herramienta útil para combatir la pobreza infantil.

Hasta ahora me he centrado en la carencia material, que evidentemente es algo muy necesario para cubrir, pero me gustaría que nos pudiese comentar algo sobre los entornos seguros. Creo que su organización tiene algún informe en relación con qué es lo que se considera un entorno seguro y qué puede hacer la Administración para poder contribuir a ello. También ha hablado del…

La señora **PRESIDENTA:** Termine.

La señora **FERNÁNDEZ HERRANZ:** Perdón, si me deja un minutito…

También ha hablado del sistema de protección, gran parte de su comparecencia ha sido destinada a ello, realmente nosotros también somos partidarios de lo que establece esta nueva estrategia de cuidados, de desinstitucionalización, que habla de que en el 2026 ningún menor de seis años esté en acogimiento residencial y en el 2030 ningún menor de diez años. Pero la realidad es que estos son objetivos que no han venido acompañados realmente de los recursos y los apoyos necesarios para las comunidades

cve: DSCD-15-CO-316

autónomas, que tienen la competencia. Por ejemplo, los consells insulars, en el caso de las Islas Baleares, que además tienen que afrontar un sistema de protección cada vez más complejo, porque cada vez están llegando perfiles más complicados, en situaciones familiares más complejas, por lo que se necesitan recursos más especializados para poder atender con dignidad a estos menores, no solamente a los menores migrantes, que también, y no es que haya comunidades que no quieran colaborar, es que se les quiere tratar con la dignidad que merecen y no hay recursos necesarios y el Gobierno no los está poniendo encima de la mesa. Me gustaría preguntarle si el aumento de las situaciones de pobreza infantil ha incrementado también las situaciones de desprotección y, por tanto, han llevado a más menores al sistema de protección.

La señora **PRESIDENTA:** Ahora sí que tendría que ir terminando, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ HERRANZ:** Quería preguntarle también por algunas cuestiones sobre la prevención, a la que también ha hecho mención, pero será en otra ocasión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, diputada.

Paso la palabra a la compareciente para que pueda responder, no sin antes decir que me había equivocado cuando he explicado la primera vez cómo funcionará la sesión. No hay dos rondas, sino que solo hay una. Lo he explicado mal. Por tanto, discúlpenme. Acto seguido tiene usted la palabra.

Muchas gracias.

La señora **ROZADILLA CASTILLO** (técnica de Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS): De acuerdo.

Muchas gracias a todos y todas por sus preguntas. En primer lugar, voy a ir respondiendo en orden. En mi opinión, y en nombre de mi organización, ¿hemos avanzado en todo lo que es la emancipación, en general, en todas las ayudas a estas familias vulnerables? Claro que sí, ha habido avances tanto legislativos como a nivel de políticas públicas. Pero si estamos aquí para presentar este problema es que todavía es un problema muy grande en la sociedad española. En nuestra organización o en nuestra entidad trabajamos con ello y vemos, por ejemplo, que existen varias problemáticas. Es decir, no solamente en lo que respecta a las ayudas como tal, que sean a nivel estatal, que, en este caso, son hacia nuestros jóvenes que salen del sistema de protección, la renta mínima de inserción, el ingreso mínimo vital, por ejemplo, el hecho de que no se puedan solicitar las dos ayudas a la vez. El hecho de que el ingreso mínimo vital, una vez que cumpla los 18 años, es cuando ellos puedan pedirlo. Que también existan *equis* problemas burocráticos y administrativos de guardas que, por la forma en la que se alargan, les impide a ellos, si son tutela o guarda, acceder a la ayuda de la renta mínima de inserción. Es decir, a nivel estatal todavía existen problemas, pero es que a nivel autonómico tenemos ejemplos de equis comunidades autónomas que dan más ayudas, que han hecho diferentes leyes dentro de sus propias comunidades autónomas que sí promueven este avance, pero siguen existiendo problemas y ya no solamente problemas en las comunidades autónomas como tal, sino que también existe una diferencia entre un niño o una niña que esté en una comunidad autónoma versus en otra, y eso no debería existir. Por ello, nosotros, respetando las competencias autonómicas, sí que queremos mostrar este problema.

Con respecto a la infancia migrante no acompañada, que veo que es un problema que han mencionado algunos y algunas de ustedes, desde Aldeas Infantiles la respuesta es clara: nosotros aceptamos a todos los niños por igual y velamos por los derechos de la infancia y en nuestros programas hay niños de España y niños migrantes. Es decir, nuestra organización acepta a todos por igual y solo y únicamente se centra en la promoción y protección de los derechos de la infancia en general. Esa es mi respuesta ante ello.

Respondiendo al diputado del Grupo Parlamentario de SUMAR, usted me ha preguntado cuáles son las causas de la pobreza infantil, viéndolo también con las comunidades autónomas. Por un lado, como bien he mencionado en mi comparecencia, nosotros consideramos que es importante que haya políticas públicas que se centren en la prevención y no solo, que también son muy importantes, por supuesto, en lo asistencial o en el apoyo psicoemocional, sino que esto se venga haciendo desde antes. Nosotros consideramos que este trabajo con las familias, en los programas de fortalecimiento familiar, son muy importantes. De hecho, en nuestra organización los llevamos haciendo desde todo el tiempo, prácticamente, desde que llevamos existiendo en España. Es una de las medidas principales para que

cve: DSCD-15-CO-316

no exista esa separación familiar que puede llevar incluso a que exista una situación de que esos niños y niñas caigan en una situación de pobreza infantil. Esto por un lado y, por otro lado, también es importante —y lo he remarcado en mi comparecencia, como ya he mencionado— que todos aquellos adolescentes que salen del sistema de protección vengan con una planificación de dos años antes y que, una vez que salen del sistema de protección, haya un seguimiento por igual a nivel estatal, entendiendo, por supuesto, repito, las competencias autonómicas, pero que exista un seguimiento para que esos derechos de los niños y niñas sean protegidos al mismo nivel en todo el territorio. Es muy importante eso, porque vemos que hay diferencias.

En cuanto a la Agenda 2030, ¿cómo ha impulsado todo ello? Nosotros llevamos trabajando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsamos todas las políticas públicas que velen por los derechos de la infancia y el derecho internacional de los derechos humanos es nuestro único objetivo. Por ello, en todas las políticas públicas, a nivel nacional, internacional y europeo, que velen por ello, nosotros vamos a contribuir peleando por los derechos de la infancia y el derecho internacional. ¿Cómo la Agenda 2030 ha fomentado aquello? En nuestra opinión, sensibilizando y visibilizando mucho el problema social, porque nosotros trabajamos con los chicos y chicas, niños y niñas y familias en nuestros programas. Esa sería mi respuesta principal.

Respondiendo a la diputada del Grupo Parlamentario VOX, me remito y me reitero con lo que acabo de mencionar. Nosotros, desde nuestra organización, trabajamos por velar los derechos de la infancia y el derecho internacional de los derechos humanos. Apoyaremos todas las políticas que respeten el derecho internacional para visibilizar y con el objetivo únicamente de mostrar los intereses y las necesidades de nuestro grupo meta. La Agenda 2030 forma parte de ello y nosotros hemos contribuido y apoyado los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contestando a la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué mecanismos de ayuda habría para estos niños y niñas que son considerados invisibles a veces en las políticas públicas. En nuestra opinión es muy importante que todas estas políticas públicas tengan un enfoque en derechos de infancia. Es decir, si dentro de una política pública nos enfocamos en la infancia como tal, ya no es solo un enfoque en derechos humanos más general, sino un enfoque en infancia, por lo que también visibilizaremos aquellos grupos que son más vulnerables dentro de lo que es la infancia en sí, como pueden ser los niños y niñas privados de un cuidado parental. ¿Qué mecanismos pueden ayudar a que ellos no sean invisibles? Como he mencionado antes, sobre todo trabajar en la prevención en las políticas públicas para que todos los problemas puedan ser solucionados desde antes, que lo sean y, por otro lado, mejorando la capacidad del sistema de protección. Es decir, promoviendo una transformación de los cuidados, como ya se ha comenzado a realizar, que vele por esta infancia y por su cuidado y, sobre todo, como dice nuestra organización, por el derecho a crecer en familia como primera opción. ¿Cómo podemos fortalecer esta colaboración público-privada? Nuestra organización es un ejemplo de ello, porque nuestra entidad, al final, proveemos servicios a la administración y también trabajando con las entidades que tienen experiencia en ello, que es una labor importante para apoyar esta transformación y para la erradicación de la pobreza infantil.

Finalmente, respondiendo a la diputada del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a todo el apoyo del ingreso mínimo vital a estos niños y niñas, nosotros vemos que, por ejemplo, quizás existen algunos problemas. Nosotros nos hemos centrado en todo lo que son los problemas del ingreso mínimo vital más en aquellos egresados y egresadas que están en el sistema de protección y no tanto en las familias. Sí que es verdad que nosotros vemos que, por ejemplo, hasta los 18 años no lo pueden solicitar. Eso ya es una barrera burocrática para ellos. También que, por ejemplo, de cara a la renta mínima de inserción, si solicitan una no pueden solicitar la otra. Creemos que existen buenas iniciativas para que haya estas ayudas y estas medidas a nivel estatal, pero es necesario que, de verdad, haya más iniciativa a nivel estatal, a nivel de políticas públicas que, reitero en lo que he mencionado anteriormente, haga que todos estos niños y niñas en el mismo territorio tengan los mismos derechos. Porque, al final, sí que vemos diferencias notables entre comunidades autónomas y nos gustaría que esto no sucediese. Respecto a los entornos seguros, nosotros y nosotras, desde nuestra organización, llevamos trabajado mucho tiempo por la protección a la infancia, por la protección ante la violencia contra la infancia y entre iguales. De hecho, hemos desarrollado un proyecto europeo que se llama Infancia Segura. Después podemos enviarles esta información más en detalle, pero ahí hemos trabajado en lo que son los entornos seguros. También tenemos una política de protección a la infancia en nuestra propia organización. Todo lo que sean políticas de protección, códigos de conducta, creemos que son normas importantes para promover los entornos

cve: DSCD-15-CO-316

seguros. Nosotros hemos llevado a cabo estas medidas también en nuestros programas, por lo que llevamos trabajado en ello y es algo muy importante que hay que seguir trabajando. Con respecto a la estrategia de desinstitucionalización, toda la transformación del modelo de cuidados, me reitero también en lo que he mencionado anteriormente, ¿por qué surgen más situaciones de pobreza o iguales a pesar de estas medidas? En nuestra opinión, repito, porque creemos que hay que invertir más en la prevención, en el apoyo al fortalecimiento familiar y a aquellas familias que son vulnerables para que desarrollen habilidades parentales. Nosotros trabajamos en ello, tenemos programas de fortalecimiento, de atención continuada y no continuada, y creemos que es una de las claves. Muchas veces las políticas públicas tienen buenas intenciones asistencialistas, una clave para todo ello es centrarnos en prevenir y luego, por supuesto, en ceder recursos para ello. Recursos económicos, pero también en otros aspectos de apoyo psicosocial, etcétera.

Esto es todo lo que tengo que decir. Si tienen alguna consulta, también quedamos a su disposición y podemos trasladarles nuestros datos y pueden ponerse en contacto con nosotros y nosotros estaremos encantados. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Creo que todos los grupos tenemos el contacto de esta organización. Por tanto, déjenme dar las gracias a doña Paula Rozadilla Castillo y despedirla con mucho gusto.

La señora **ROZADILLA CASTILLO** (técnica de Incidencia Política de Aldeas Infantiles SOS): Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Acabamos cinco minutos antes de tiempo, porque las comparecencias son a las cuatro, a las cinco y a las seis. Si les parece, damos estos minutitos para quien tenga que ir al baño, beber agua o tomar un café y ya seguimos después, porque el compareciente está en la sala. **(Pausa).**

## — DEL DIRECTOR DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA (IBARRA ROCA). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000337).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de don Ricardo Ibarra Roca, director de la Plataforma de Infancia.

Igual que en la anterior, quince minutos de exposición, cinco minutos de intervención de cada portavoz y cinco minutos o los que necesite el ponente para responder a sus preguntas.

Muchas gracias por estar aquí, bienvenido a esta comisión. Cuando usted quiera.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA** (Ibarra Roca): Muchísimas gracias.

Lo primero es, por supuesto, agradecer a sus señorías que hayan invitado a la Plataforma de Infancia a esta subcomisión para poder aportar nuestra visión sobre la relevancia de este pacto de Estado contra la pobreza infantil. Creemos que podemos aportar a los trabajos de esta subcomisión, desde nuestra experiencia y nuestro conocimiento.

Como saben, y si no se lo explico, la Plataforma de Infancia representa la voz de setenta y cinco organizaciones de infancia, muy distintas, de muy distinta índole, que tienen distintas temáticas de trabajo, en la que participan no solo entidades de referencia a nivel estatal, sino también plataformas autonómicas y entidades locales que intentamos que estén representadas en este espacio. Lo que voy a trasladar hoy en la comparecencia y en las respuestas forma parte del trabajo previo que hemos hecho en grupos de trabajo, en informes, en asambleas, en eventos, en los que venimos trabajando todo el sector de organizaciones de infancia para estas propuestas y estos diagnósticos.

La pobreza infantil es una cuestión que nos preocupa y nos ocupa a prácticamente la totalidad de organizaciones que trabajamos con niños y niñas, independientemente del *expertise* de una entidad y de la temática en la que trabaje; al final la pobreza es un tema que afecta prácticamente al ejercicio de todos los derechos de un niño o de una niña. La pobreza es un problema multifactorial, multidimensional, complejo, pero que tiene un gran impacto en el desarrollo de un niño y una niña, no solo en su presente sino también en su futuro. Además, en el caso de nuestro país, la pobreza no solamente es un problema amplio, sino que también afecta a muchos niños y niñas —a más de 2,7 millones— y, por tanto, es un tema que ha sido prioritario en el trabajo de la Plataforma de Infancia, dentro de muchas otras temáticas que han ido variando. Pero, lamentablemente, el tema de la pobreza lo hemos tenido que trabajar durante todo el tiempo.

cve: DSCD-15-CO-316

Es por ello por lo que agradecemos que el Congreso no solamente aborde la cuestión de la pobreza infantil, sino que lo haga con este enfoque: el enfoque de un pacto de Estado. Porque entendemos, desde nuestro punto de vista y creemos que así lo comparten los diagnósticos de la academia y de distintas instituciones, que el problema de la pobreza infantil en nuestro país es un problema estructural. Es un problema para el que necesitamos un compromiso no solamente de la Administración General del Estado sino de todas las Administraciones, a todos los niveles, de todas las fuerzas políticas; porque para un problema estructural que venimos arrastrando desde hace tanto tiempo necesitamos un compromiso de país, que vaya mucho más allá de las medidas de un Gobierno concreto.

Y lo decimos porque desde hace más de veinte años, como viene indicando la Unión Europea, España está en los primeros puestos en cuanto a pobreza infantil. Ha ido variando su escala en el *ranking* y han ido cambiando los colores de los Gobiernos a nivel nacional y a nivel autonómico, pero los datos de pobreza infantil han seguido estando entre los más altos de la Unión Europea. Este es un problema que podemos analizar, pero —yo creo que lo van a ver en las comparecencias que tendrán en esta subcomisión— al final los comparecientes intervendremos y hablaremos de distintas cuestiones, aunque la música va a ser muy parecida. Vamos a decir cosas muy similares porque yo creo que el diagnóstico es altamente compartido, no solamente entre el tercer sector, sino también por la academia —y los informes están ahí—, por la Comisión Europea, la OCDE o Naciones Unidas. Todos destacan los problemas que tiene España con la pobreza infantil y las razones por las que se dan estos datos de pobreza infantil.

En este sentido, no voy a tratar en esta comparecencia de abordar todos los problemas y los datos de la pobreza infantil. Nosotros publicamos recientemente —y he dejado algunas copias al fondo— el informe que hacemos cada año sobre los datos de una encuesta de condiciones de vida, donde se pueden ver no solo los datos generales, sino segmentados por comunidades autónomas, por familias, por tipos de hogares, por niveles de estudios, por distintas realidades. Es un informe en el que —otros compañeros ya han incidido— han participado Save the Children, Unicef o Aldeas Infantiles. Las tres, en este caso, entidades miembros de la Plataforma de Infancia.

Pero sí que quiero trasladar una cuestión en el análisis, que es importante y que quiero que le quede clara a cualquier persona que intenta abordar la problemática de la pobreza infantil, para entender parte de las preguntas que ustedes han hecho a otros comparecientes sobre por qué tenemos estos datos de pobreza infantil en España. Y con ello intentar entender que no es que España tenga unas características de partida muy diferentes a otros países europeos. Si vemos los datos de pobreza infantil antes de las transferencias monetarias, la pobreza económica en la infancia se sitúa en un 36,6 %, que es bastante alta, pero la media de la Unión Europea es del 34,4 %, ligeramente superior. De hecho, es inferior a la de países como Francia e Italia, que tienen datos de pobreza económica del 37,3 % o del 40,1 % antes de las transferencias monetarias. Pero en cuanto llegan esas transferencias monetarias, esas ayudas que traslada el Estado y las Administraciones, mientras la UE consigue bajar esa pobreza infantil hasta el 19,3 %, España solamente baja hasta el 29,2 % esa pobreza económica en los niños y niñas. Es decir, reducimos solo 7,4 puntos porcentuales frente a 14 que hace la media de la Unión Europea.

Esta es la característica principal de nuestro país. Invertimos muy poco en familias y en infancia, en la reducción de pobreza. Invertimos un 1,5 *versus* el 2,4, que es la media de la Unión Europea. Es decir, para un país como el nuestro, si invirtiéramos como la media europea según su PIB, su capacidad económica, deberíamos invertir alrededor de unos 13 000 millones de euros más en políticas de familia e infancia. Estos 13 000 millones se traducen al final en menos servicios de comedor escolar, menos apoyo en el 0-3, menos apoyo en servicios sanitarios como el oculista o el dentista o la calidad de estos servicios.

Pero, sobre todo, si hay una característica especialmente singular y diferente de nuestro país frente a otros países europeos es la falta de una ayuda a la crianza de manera universal o cuasi universal, que existe en prácticamente la totalidad de los países europeos, independientemente del color ideológico del partido que gobierna. Son ayudas a la familia, que en otros países se traducen en prestaciones, en deducciones; en nuestro país tenemos algunas deducciones, que de hecho es el principal instrumento de ayudas a las familias. Pero dejan fuera, lógicamente, a todas esas familias que no hacen la declaración de la renta; estamos dejando fuera a un nicho muy importante, que son familias jóvenes, con niños y niñas, que no llegan a ese mínimo o están exentos de hacer la declaración.

Por esa razón, creo que, antes de nada, cualquier pacto de Estado debe plantear este problema como tema transversal. Es decir, tenemos que abordar una inversión evidente y clara, y una apuesta por la ayuda a la crianza para todas las familias. Una ayuda a la crianza que permitiría asumir esos costes asociados a la crianza, que ya trasladó Save the Children en su comparecencia. Y aunque a alguien le

cve: DSCD-15-CO-316

puede parecer un coste inasumible, nosotros hicimos ya un estudio en su día con Save the Children y Unicef, que podemos trasladar a los diputados y diputadas, en el que explicábamos cuatro escenarios distintos. Algo que ha sido apoyado por el libro blanco de la reforma fiscal por parte del comité de expertos que pidió el Ministerio de Hacienda. Y aunque esto pueda parecer también un coste inasumible, hay que entender también que el propio Gobierno ha contabilizado el coste de la pobreza infantil al año —se emitió este informe en el año 2023— en unos 63 000 millones de euros en pérdidas. Es lo que supone no asumir la pobreza infantil que tiene nuestro país. Por tanto, creemos que es una inversión con un rendimiento claramente evidente.

Más allá de esta gran medida —que para mí es la cuestión principal en un pacto de Estado de estas características—, lógicamente, también hay que mejorar otras ayudas económicas, ya no dirigidas a la infancia en general, sino a la lucha contra la pobreza. Se ha hablado también en otras comparecencias: la realidad del IMV o el CAPI, que han permitido reducir algunos datos de pobreza, pero, lógicamente, están muy lejos de llegar a reducir la pobreza infantil en nuestro país. Se ha hablado también en otras comparecencias de la universalización de la declaración de la renta o desligar el CAPI del IMV, que son medidas que nosotros compartimos.

Pero más allá de esta medida generalista, que es la que más importancia y más énfasis quería tener en esta comparecencia, consideramos pertinente desarrollar otras medidas. En ese caso, nosotros, como organizaciones, hemos planteado que una cuestión son medidas que puede desarrollar un Gobierno o una Administración y otra son medidas que tienen que estar en un pacto de Estado. Nosotros les haremos llegar el análisis que en ese sentido hemos hecho todas las organizaciones, pero sí quería destacar algunas que hemos mencionado por su especial relevancia. Son cinco grandes bloques.

Medidas que tienen que ver con la educación, en la cual hablamos de universalización del 0-3, garantías de gratuidad para la infancia en riesgo y, sobre todo, el acceso al comedor escolar, por ejemplo, en el tema de educación, donde cerca de 1,3 millones de niños que están en riesgo de pobreza ahora mismo están fuera del acceso al comedor escolar. Además, necesitamos también que se desarrolle la figura de la cocina en muchísimos institutos y bachilleratos donde no tienen acceso a este tipo de figuras, y la calidad de estos comedores escolares. Es importante también en la educación hablar de la desigualdad que se produce en el acceso a las actividades extraescolares, especialmente en el verano, algo en lo que hemos ido avanzando en los últimos años, pero que claramente no estamos cubriendo para los niños en situación de vulnerabilidad. Es importante también abordar cómo podemos evitar esa segregación por origen étnico, discapacidad o renta que se produce a veces en nuestras escuelas. Y planes de apoyo para reducir el fracaso y el abandono escolar, que pasarían por apoyar la función educativa de las familias, reforzar la orientación y la mentoría, y políticas de segunda oportunidad.

En el segundo bloque, lógicamente, la vivienda, que es un factor clave para ver cómo se han ido incrementando los datos de pobreza infantil en los últimos años por el régimen de alquiler en el que viven muchas familias en situación de vulnerabilidad. Necesitamos agilizar y automatizar muchas de las ayudas orientadas a la vivienda o al bono energético que están orientadas a familias en situación de vulnerabilidad; desarrollar el alquiler social, porque estamos muy lejos de la vivienda pública que tiene la media europea, y evitar desahucios sin alternativa habitacional cuando hablamos de niños o niñas.

El tercer bloque de medidas sería el de salud, en el que tenemos que garantizar que el acceso a la atención temprana exista de 0 a los 6 años, el abordaje a la atención psicológica gratuita para niños y niñas o el acceso a servicios esenciales, como pueden ser, y decía antes, el oculista o el dentista. También la conciliación es otro de los grandes elefantes en la habitación, uno de los grandes problemas que tienen muchas familias, en el que tendemos a la privatización de los cuidados, pero muchas familias no se lo pueden permitir porque no tienen los fondos suficientes. Y, sobre todo, abordar el cumplimiento de la directiva europea, que ya nos ha trasladado la Comisión Europea. Estamos obligados a desarrollar permisos parentales más allá del nacimiento; es una obligación por la que estamos ya siendo sancionados como país y que es una necesidad para muchas familias.

Y, por último —no me voy a explayar mucho, pero lo ha mencionado también Aldeas Infantiles—, el abordaje del sistema de protección. Son más de 150 000 niños y niñas que están en el sistema de protección, que son los niños más vulnerables, sobre todo cuando salgan de ese sistema de protección. Necesitamos abordar adecuadamente esa estrategia de desinstitucionalización que se aprobó en su momento para, por un lado, apoyar a las familias antes de que se produzca la retirada de tutela, intentando evitar que esta se produzca. En segundo lugar, intentando que este niño o esta niña pueda volver a su familia cuando sea posible y cambien esas condiciones que se podían producir de inicio. Apostar definitiva

cve: DSCD-15-CO-316

y decididamente por el acogimiento familiar y mejorar las condiciones también en el acogimiento residencial. Y, como decía también mi compañera Paula, todo lo que tiene que ver con la transición a la vida adulta y las dificultades que tienen estos niños y niñas.

Más allá de estos cinco bloques, verán en las propuestas que les mandamos que tenemos en cuenta también cómo afecta la pobreza a distintos colectivos específicamente, como la infancia con discapacidad, las familias monomarentales y parentales, las familias numerosas o la infancia gitana o migrante, que son colectivos donde la pobreza se vive de una manera diferente.

No quería terminar mi intervención inicial sin trasladar algunas reflexiones sobre cómo entendemos que debería diseñarse ese pacto que ustedes van a trabajar en ese informe. Creemos que, por un lado, ese pacto no puede ser una mera declaración de buenas intenciones. Hemos visto ya muchas iniciativas similares. Necesitamos que sea una hoja de ruta clara, con medidas específicas, medibles, evaluables, que podamos hacer seguimiento de ese pacto a lo largo del tiempo y que tenga también una gobernanza adecuada. Tienen que participar en este pacto también todos los agentes que tienen algo que decir en las luchas contra la pobreza infantil. Esperamos que el tercer sector pueda también participar en el seguimiento de este pacto, porque velaremos por su cumplimiento por el bienestar de los propios niños y niñas. Pero, sobre todo, también creo que es muy importante que se tenga en cuenta a los niños y las niñas en el diseño, en la ejecución y en la evaluación del propio pacto. Es necesario avanzar en mecanismos de participación infantil que permitan que los propios niños y niñas formen parte activa de las decisiones que les afectan.

Por ello, les invito a tener en cuenta un trabajo que hicimos ya en la plataforma, aunque existen otras entidades que han trabajado en ello también. Nosotros en 2023 hicimos un proceso consultivo en el que más de 2000 niños y niñas de toda España participaron para hablar, precisamente, de cómo afecta la pobreza a la infancia. Recibimos más de 1600 propuestas de los propios niños y niñas, y muchas de esas medidas son las que yo antes he mencionado cuando hablaba de educación, de salud, de vivienda. Son medidas de temas que preocupan a la propia infancia; medidas que, además, creo que podrían ser, de alguna manera, recogidas en esta comisión. Poder participar en algún tipo de sesión con niños y niñas, que les permita trasladar de viva voz sus propias preocupaciones sobre la realidad de la pobreza infantil.

Así que, con todo esto —y creo que en tiempo—, he podido trasladar nuestras preocupaciones. Daría para estar toda la tarde hablando de la pobreza infantil, pero creo que estas son las grandes pinceladas que deberíamos abordar a la hora de diseñar un pacto de Estado.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Vuelven a sobrar dos minutitos, que, por descontado, después devuelvo.

Es el momento del turno de portavoces. Empieza, por el Grupo Mixto, la diputada Valido. Por favor, Cristina.

La señora **VALIDO GARCÍA:** Buenas tardes y bienvenido, en primer lugar.

Gracias por su rápida e importante aportación.

Yo creo que estamos aquí para no volver sobre las cosas que sabemos y que están en tantísimos estudios, sino para ir a las cosas que realmente son atrevidas, transgresoras, que pueden cambiar las dinámicas y que tenemos que incorporar a ese pacto de Estado. Me parece muy interesante el planteamiento que ha hecho de la participación y vigilancia del tercer sector, tan especializado en infancia, que tiene el Estado español. Y me parece muy importante también lo que ha aportado sobre la participación de las menores, además del compromiso de no acabar esta subcomisión con una mera declaración de intenciones, sino con medidas evaluables y con una apuesta económica clara. Usted habla de 13 000 millones. Es una cantidad que puede sonar a muchísimo, a imposible, pero que estamos viendo que no es imposible para otras cuestiones. Por lo tanto, creo que es una pelea que hay que dar, porque nos jugamos el futuro y porque, sin duda alguna, sin inversión no vamos a cambiar las tendencias.

Yo quiero descender a algunas cuestiones. Usted ha hablado de muchas cosas, como la ayuda a la crianza, que es un tema que está sobre la mesa y que no se termina de resolver. Quiero hablar también de más inversión en la formación, en habilidades de crianza. No tanto en dar dinero —que sí, que habrá que dar ayudas a la crianza— como en algo que tenemos medianamente comprobado, que es la falta de habilidades para la crianza que acaban con los menores en el sistema de protección. Yo creo que ahí tenemos muchos padres y madres, familias, que necesitan formación, orientación, educación, porque les supera y no son capaces de desarrollar habilidades ni siquiera para la gestión emocional.

cve: DSCD-15-CO-316

Otra cosa que me preocupa mucho, de la que se habla poco, es que detrás de muchas de las medidas de desamparo que se decretan hay problemas de salud mental. Y si nosotros no abordamos el problema de la salud mental en las familias, que muchas veces tiene detrás o conduce a consumo de diversos tóxicos, tampoco avanzamos demasiado simplemente con ayudas económicas. Porque, si no trabajamos para que la gente cambie sus estilos de vida, si no trabajamos para poder resolver esos problemas de salud mental que están detrás de tantos desamparos, no vamos a avanzar mucho.

Hay otra cosa que me preocupa, y es que hay un número importantísimo de niñas que salen de los sistemas de protección después de estar diez años bajo el amparo de centros públicos y vuelven con otra niña entre los brazos que va a ser otra niña del sistema de protección. No estamos siendo capaces en el sistema de protección de darles la formación, el apoyo, la educación para evitar que el desamparo se prolongue en sus hijos e hijas. Me parece un fracaso estrepitoso del sistema. ¿Qué estamos haciendo en tantos hogares si después no tienen herramientas para emanciparse, no tienen medios para emanciparse, tienen problemas de empleo, tienen problemas de formación y encima las tenemos de vuelta en un año con un bebé en los brazos? Creo que también tenemos que revisar el sistema de protección y que tenemos que trabajar y asumir que, probablemente, no estamos haciendo lo que debamos hacer con los menores. A mí esto me preocupa mucho porque pasa el tiempo y tenemos más recursos, pero los problemas se repiten. Y no parece que estemos mejorando mucho en este asunto.

Quiero terminar ya —porque, como usted ha dicho, podríamos hablar muchísimo tiempo—, porque me parece claro, diciendo que tenemos que ir a un pacto con participación de los niños y niñas, con participación del sector, que sea incómodo si es necesario y que tenga una hoja de ruta, pero una hoja de ruta que venga acompañada de cifras, porque si no vamos a estar siempre en lo mismo. Sin mayor inversión, bien canalizada a los objetivos que perseguimos, esto no va a cambiar. Lo dejo aquí y le agradezco su intervención. Me gustaría decir otras cosas, pero ya no quiero alargarme más.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

En este turno tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el diputado Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

Muchísimas gracias por la intervención.

Señalaba —creo que de forma muy acertada— la importancia del pacto. En el ordenamiento jurídico español no existe una definición legal normativa de lo que es un pacto de Estado, pero sí es una palabra que se entiende muy bien en el ámbito parlamentario, en el ámbito social y en el ámbito mediático. Yo creo que una de las grandes riquezas de la política es el poder llegar a acuerdos. Ver lo negativo, el déficit o las cuestiones que están mal relativamente está chupado. O sea, es muy fácil meter el dedo, hurgar y decir que está mal; lo difícil es poder llegar a acuerdos para poder seguir avanzando. La riqueza del pacto es, además —como se ha hecho en este país en momentos muy complicados como en la Transición o a partir de la Transición—, ponernos de acuerdo en materias que sabemos que vamos a trabajar de forma conjunta sea cual sea el partido político que llega a un Gobierno. Esto es lo complicado de este país. Sabemos que no todos vamos a estar en el mismo partido y en el mismo equipo de fútbol, posiblemente, hasta que nos muramos, pero es ponernos de acuerdo en qué equipo de fútbol vamos a seguir tratando de gobernar y llegar a estos acuerdos. Por eso es muy importante que el acuerdo, como en el que estamos trabajando en esta subcomisión, no solamente venga de grupos parlamentarios, sino que venga de la sociedad civil. Aunque no lo señalaba en la intervención, creo que es muy importante. Yo contaba hasta setenta y cuatro entidades que forman parte de Plataforma de Infancia, y esa es la riqueza de este país. Yo creo que plataformas como la vuestra forman parte de la riqueza de este país y son los que van a seguir tirando para que podamos hacer impulsos y acuerdos políticos.

Dos cuestiones. Creo que en muchos de los temas que tocamos hay un cascabel que poner al gato, más allá de la ideología política que pueda haber, que influye. Por ejemplo, en Sanidad el otro día, hablando de la sanidad pública, señalábamos que hay dos explicaciones de por qué tenemos la sanidad pública tocada en algunos aspectos. Una son políticas de ir a hundir la sanidad de forma clara, y ahí sí que creo que hay ejemplos de intervenciones políticas que tratan de privatizar y cargarse el sistema sanitario público para el interés de determinadas entidades privadas, con un interés claro, que suelen venir de sectores más conservadores. Incluso creo que sectores conservadores no están de acuerdo con estas políticas, pero es así. No se va a explicitar por donde estamos, pero yo creo que son totalmente erróneos. Y luego hay otra que es más sibilina, que es la mala gestión. Es decir, son políticas del «tira, que

cve: DSCD-15-CO-316

libro; aguanto una legislatura, cuatro años». La gestión es muy deficiente y eso también supone cargarse sistemas públicos, en sanidad o posiblemente en lo social.

Mi pregunta es sobre la burocracia y la deficiencia de las Administraciones, que parece que está en muchos de los aspectos de infancia o de prestaciones de los que estamos hablando. A veces no es cuestión de a quién tengamos de consejero, de consejera, de ministro o de ministra, sino de si la Administración no es hábil y hay una burocracia y una imposibilidad de que todas las prestaciones que tengamos podamos encajarlas bien. Si eso no funciona, no avanzamos. ¿Cuál es vuestra opinión en ese sentido de la simplificación administrativa y de poner de acuerdo diferentes prestaciones sociales que no funcionan? Por ejemplo, la universalidad, que es una forma de facilitar no tener que meter a los ciudadanos y ciudadanas en trámites administrativos.

En segundo lugar, una pregunta que también hacía a la interviniente anterior, sobre el relato de racismo y discriminación en el que estamos ahora mismo, y la culpabilización de menores que viven en entornos muy vulnerados. ¿Cómo podemos trabajar y avanzar en este sentido?

Y, por último, asumimos y nos encanta la idea de poder tener un espacio de escucha a niños y niñas, porque realmente sería muy bonito darles voz dentro de esta subcomisión.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ:** Muchas gracias.

Muchas gracias por su intervención.

Cuando escucho la expresión «pobreza estructural», me da la impresión de que tratan ustedes la pobreza como si fuese una enfermedad, como algo que es sobrevenido por causas que ignoramos. Nunca hablamos de las causas, solo hablamos de los paliativos. Pero si vemos la distribución de la pobreza infantil en España, resulta que son las comunidades autónomas con mayor renta per cápita las que menos pobreza tienen. Igual sucede en el resto de países europeos. En Mónaco, donde, por cierto, no hay declaración de la renta, la pobreza infantil es del 0 %. No hay pobres en Mónaco. Sin embargo, nos vamos a Burundi, que es el país más pobre de todo el mundo, y la pobreza infantil roza el 99 %. Entonces, ¿todo se soluciona con ayudas oficiales, que exigen aumentar los impuestos, que haya más dinero en circulación a organizaciones ONG, etcétera, para que luchen contra una lacra que solo se soluciona con un mayor despliegue y desarrollo económico? Pero resulta que aquí, desde los años setenta en adelante, la pobreza infantil no ha hecho más que crecer. Y, además, de modo desigual, insisto, según las comunidades autónomas, precisamente, además, las que menos tienen son las más ricas y son las que no quieren pertenecer a España, tienen sus ínfulas separatistas. Es una cosa muy curiosa que esto se presente como una ideología de izquierdas.

Y, frente a todo esto, parece que la única solución es una mayor inversión en paliativos, pero la realidad es muy tozuda. Resulta que la pobreza no es ninguna enfermedad, que hay unas causas evidentes que tienen que ver con el nefasto despliegue económico que tenemos en España, donde hemos cerrado la producción industrial, atacamos a la producción ganadera y a la producción agrícola, y prácticamente nos estamos convirtiendo en un país de servicios y en un país en donde la mayor parte de la gente a lo que más aspira es a vivir de una renta básica. En ese contexto, acabar con la pobreza infantil es sencillamente otro modo de referirse a un problema mucho más general, que es acabar con la pobreza en general, una pobreza que no proviene de la malvada ultraderecha que quiere acabar con la inversión pública y todas estas cosas con las que se contentan los señores de Podemos y de SUMAR. Pero la realidad es tozuda, insisto.

Mi pregunta es la siguiente. ¿Cree usted que este Gobierno socialdemócrata —pero también los anteriores— ha hecho lo correcto para acabar con la pobreza en España?

Y como usted ha sido breve, yo también lo soy.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado.

Seguidamente tiene la palabra por el Grupo Socialista el diputado Quintero Hernández.

cve: DSCD-15-CO-316

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar nuestro agradecimiento a Ricardo Ibarra Roca, director de la Plataforma de Infancia, por su intervención y por su compromiso con la defensa de los derechos de los niños y de las niñas.

Su labor y la de su organización son imprescindibles para visibilizar la realidad de la pobreza infantil. Esta pobreza no es fruto del azar, es la consecuencia de decisiones políticas y de prioridades equivocadas. Y aquí es donde entra en juego nuestra responsabilidad colectiva, aunque a VOX no le interese. No se puede construir una sociedad justa mientras haya niños y niñas que crecen en condiciones de desigualdad. No podemos hablar de futuro, de progreso ni de cohesión si condenamos a parte de nuestra infancia a una vida de exclusión desde su nacimiento. Por ello desde el Grupo Socialista consideramos que la infancia debe situarse en el centro de la acción política, porque no hay democracia plena ni justicia social mientras miles de niños y niñas siguen privados de sus derechos más básicos. La pobreza infantil no solo condiciona al presente, sino que también limita el futuro y perpetúa los ciclos de pobreza y exclusión social. Como bien comentaba Ricardo Ibarra, esta pobreza es un problema estructural y requiere de un compromiso de país. Este enfoque debe impregnar todas las políticas públicas —sociales, educativas, sanitarias, laborales y de vivienda—. Combatir la pobreza infantil es asegurar un entorno digno en el que cada niño y cada niña pueda crecer en igualdad de oportunidades, sin olvidarnos de la infancia migrante; es garantizar acceso a una educación pública de calidad, a una alimentación saludable, al ocio, a la cultura y a un acompañamiento emocional que sostenga su desarrollo integral.

Por otro lado, el ingreso mínimo vital, junto con el complemento de ayuda para la infancia, ha demostrado ser una herramienta decisiva para avanzar hacia una sociedad más justa, mejorando las condiciones de vida de miles de hogares. No obstante, somos conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer. Por eso, el Gobierno de España seguirá fortaleciendo y ampliando estas políticas. Lamentablemente, no podemos afirmar lo mismo de los Gobiernos autonómicos liderados por la derecha —en muchos casos con el apoyo de la ultraderecha—, ya que están desmantelando políticas públicas fundamentales para garantizar una infancia justa e igualitaria. Se están eliminando o recortando ayudas esenciales como las becas de comedor, los programas de atención a la primera infancia, los recursos de orientación educativa y el acompañamiento a familias en riesgo de exclusión. Y también se está cuestionando el papel de las entidades sociales que trabajan directamente con la infancia en situación de vulnerabilidad. Este retroceso no solo amenaza con borrar los avances logrados, sino que además profundiza las brechas existentes y condena a miles de niños y de niñas a una mayor exclusión.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista reiteramos nuestro compromiso con una infancia cohesionada, protegida y respaldada por un consenso político y social amplio. La pobreza infantil se combate con políticas públicas valientes, con inversión sostenida y con un enfoque social, porque los derechos de la infancia no son negociables y no pueden depender del lugar de nacimiento o del nivel de renta de sus familias. Por tanto, es fundamental escuchar a quienes trabajan en primera línea, porque lo que está en juego no es una estadística, es la vida de miles de niños y de niñas de nuestro país.

Le agradecemos nuevamente su comparecencia y su compromiso, porque hablar de infancia no es hablar del futuro, también es hablar del presente. Y este presente exige toda nuestra atención, nuestra responsabilidad y nuestra voluntad política, independientemente de nuestra ideología.

Para terminar, me gustaría hacerle la siguiente pregunta: ¿qué elementos considera usted prioritarios para lograr una coordinación más eficaz entre las Administraciones públicas y las entidades sociales en la lucha contra la pobreza infantil?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado.

Para finalizar el turno de grupos parlamentarios y sus respectivos portavoces, tiene la palabra el señor Sastre Uyá en nombre del Grupo Popular en el Congreso.

El señor **SASTRE UYÁ:** Gracias, presidenta.

Gracias, señor Ibarra, por su exposición, por la concreción y también por la brevedad. Yo creo que ha sido muy claro en lo que nos ha comentado. Y también quisiera agradecerle a la organización a la que representa los informes que emite —todos hemos podido trabajar con ellos de alguna manera—, son informes con mucha rigurosidad y con muchos datos y que nos han servido mucho también para preparar esta intervención. En concreto nosotros nos hemos centrado en dos, precisamente en este que está más de actualidad, que es de abril de este mismo año, me refiero al análisis de la Encuesta de Condiciones de

cve: DSCD-15-CO-316

Vida. Y, por otro lado —que nos ha resultado muy interesante—, aquel que estaba dedicado a la vivienda, el informe Un hogar para la infancia, en el que en parte centraré mi intervención porque la vivienda está siendo uno de los temas que estamos tratando mucho en esta legislatura, tanto en esta comisión como en otras.

Usted ha podido ver que en esta comisión estamos intentando hacer en general un trabajo serio y riguroso. Muchas veces en política parece que eso no es lo común, pero creo que esta comisión sí da buena cuenta de que la política, cuando quiere, puede ser muy útil. Eso no quita para que nosotros, en nuestra labor de oposición, no debamos resaltar algunas cuestiones que vemos que no están funcionando en absoluto y que nos preocupan bastante, porque, aunque en esta comisión se han aprobado muchas iniciativas de consenso, nos damos cuenta de que si analizamos los indicadores estamos viendo un retroceso en muchos ámbitos, no solo en el ámbito de la pobreza infantil. Estos indicadores salían esta semana y creo que hoy se ha comentado que España ya es el primer país en riesgo de pobreza infantil en la Unión Europea, superando a Rumanía. En el ámbito de la vivienda —que ustedes lo ligan como uno de los indicadores que puede generar y aumentar el riesgo de pobreza— me gustaría señalar que en España, en 2018, la vivienda no estaba entre las quince preocupaciones de los españoles, y ahora mismo es la primera.

Por tanto, como tónica general, en primer lugar, nosotros nos damos cuenta de que no solo no hay avance, sino que lo que hay es retroceso, y eso nos preocupa. La primera cuestión que me gustaría preguntarle es con respecto al ámbito de la vivienda. Una de las teorías que defendemos y que avala el Banco de España, es que ahora mismo hay una crisis de oferta en el ámbito de la vivienda. De hecho, hay un déficit de 600 000 viviendas en España —según cifra el Banco de España—; tanto es así que por cada anuncio que se pone de alquiler en cualquier plataforma hay una media de veinticinco personas compitiendo por él. Le pregunto: ¿eso puede generar que familias que no están ahora mismo en situación de pobreza puedan pasar ese umbral por una cuestión de que los precios cada vez van subiendo más y esas familias que *per se* no estaban en esa situación puedan llegar a estarlo? Esa sería la primera pregunta que me gustaría lanzarle.

Siguiendo con este ámbito y con lo que usted ha comentado de la falta de dotación presupuestaria, a nosotros nos preocupa mucho que no haya presupuestos generales del Estado. Al no haber presupuestos generales del Estado, es muy difícil que se aumenten esas partidas presupuestarias. Se puede hacer, pero sabemos que es mucho más complicado y hay unos descuadres presupuestarios que no son buenos en la situación de crisis de deuda que sabemos que tiene nuestro país.

Derivada de esa falta presupuestaria iría la tercera de las cuestiones que le voy a plantear hoy y que será la última, es otra cuestión que nos preocupa mucho. Es relativa al número de iniciativas que tenemos ahora mismo en el cajón parlamentario y también el número de iniciativas que se han aprobado en esta Cámara que no tienen esa dotación presupuestaria. Por ejemplo, ha hablado usted de la universalización de los 0 a los 3 años. Pues nosotros, precisamente en esta Cámara, en esta comisión, aprobamos una proposición no de ley que hacía alusión a esta cuestión. También, derivado de esto, proponemos no solo en general esa gratuidad de 0 a 3 años, sino que también en ciertos entornos rurales se potenciasen —siguiendo el modelo de éxito que funciona en Galicia— las casas nido.

No solo tenemos iniciativas aprobadas que no tienen dotación presupuestaria, sino que tenemos otras paralizadas. Por ejemplo, ha citado usted la conciliación como una de las cuestiones que es importante en este ámbito, y he de decirle que la ley de conciliación que el Partido Popular presentó está ahora mismo paralizada también porque parece ser que al Gobierno no le interesa. Nos preocupa que por lo menos esas leyes se debatan; eso es lo que buscamos, que por lo menos se debatan y que, en el caso de que se aprueben, como muchas veces ocurre —porque en esta comisión eso ocurre—, se les dote del presupuesto necesario.

Concluyo con dos preguntas más y agradeciéndole por supuesto su intervención. En primer lugar, esa pregunta general que nos asaltaba esta semana: ¿qué es lo que ha ocurrido para que actualmente seamos el país con más riesgo de pobreza —habiendo superado incluso a Rumanía, que siempre era la que tenía esta lacra, por desgracia— dentro de la Unión Europea? Y, en segundo lugar, aunque usted lo ha citado de alguna manera, pero nosotros somos muy defensores de las políticas de prevención, es decir, de prevenir antes que curar. Entonces, nos gustaría saber qué políticas de prevención ustedes consideran que están funcionando bien y cuáles consideran que no están funcionando como se debería y si se podrían mejorar en algún punto determinado.

Muchísimas gracias, y encantado de escucharle. **(Aplausos).**

cve: DSCD-15-CO-316

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado.

Acto seguido tiene usted el turno de respuesta a las diferentes cuestiones que se han suscitado y, evidentemente, no tiene cinco minutos, puede alargarse a siete o diez, los que necesite.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA** (Ibarra Roca): Voy a intentar responder a todas las cuestiones que se me han trasladado.

En primer lugar, Cristina Valido me trasladaba la necesidad de ese apoyo a las familias en riesgo. Nosotros creemos que es vital desde un punto de vista incluso de eficiencia del gasto público. Lo que supone el gasto de cuidar a un niño o una niña en el sistema de protección es mucho dinero, pero es necesario hacerlo. Si ese dinero o parte de él lo dedicáramos a apoyar a las familias en riesgo —que no en todos los casos va a ser factible, pero en algunos creemos que hay margen de maniobra para prevenir muchas situaciones de riesgo a través del apoyo de los servicios sociales—, creo que muchas veces conseguiríamos soluciones que permitirían que el niño o la niña se pudiera quedar en la familia. Yo creo que hay mucho margen de maniobra en lo que nos dicen los informes en ese tipo de políticas. Se hacen muchas cosas muy bien, pero creemos que hay mucho margen de maniobra para apoyar mucho mejor y prevenir esa situación en las familias.

Y sobre los problemas del sistema de protección, lo compartimos. Lo he mencionado también antes en la intervención, incluso hablando antes como hablábamos ahora de eficiencia económica. Desde el punto de vista de la rentabilidad de las políticas públicas, no tiene mucho sentido que alguien apueste durante tantos años por el cuidado de un niño o una niña y luego lo deje a su merced a los dieciocho años, con las dificultades que ya de por sí tiene una persona joven en España, más aún un niño o una niña que viene del sistema de protección. Con dieciocho años —como bien dices— puede caer en algunas dificultades como las que he mencionado, pero también en muchas otras, que es lo que vemos. Hay muchos niños y niñas que acaban en situaciones de gran vulnerabilidad después de pasar por el sistema de protección porque no han tenido el apoyo suficiente para poder salir adelante, no han tenido el apoyo de su familia que tiene un niño o una niña en España a los dieciocho años porque en muchos casos carecen de ella.

En cuanto a la intervención del diputado Rafael, de SUMAR, compartimos la necesidad de mejorar la burocracia en muchas de las ayudas, la simplificación administrativa. Ahí lo que creemos es que hay que discernir —lo intentaba explicar en mi ponencia inicial— las ayudas que deberían ser universales o cuasi universales, que lo que hacen es prevenir la pobreza y mejorar el apoyo y el bienestar de los niños y las niñas, de otras ayudas que podrán ser más específicas y focalizadas, y que por supuesto implican cierto grado de burocracia. Tenemos mucho margen de mejora.

Nosotros hicimos un informe específicamente sobre el IMV y el CAPI, explicando muchos de los problemas que estamos viendo. Y yo creo que además hay muchos informes que han hecho EAPN, Oxfam Intermón, un montón de entidades sobre dificultades que estamos viendo en la implementación de estas políticas, que son muy positivas pero que claramente hay mucho margen de mejora en el acceso a las mismas. Cuanto más focalizada es la ayuda, más requisitos vamos a pedir, y al final lo que estamos haciendo es dejar fuera a muchas familias que lo necesitan. Y ahí —lo mencionó también Catalina en su comparecencia hace unas semanas— la universalización de la declaración de la renta creemos que es una forma de simplificar muchísimo el acceso a estas ayudas.

Sobre la intervención de VOX, me gustaría explicar que cuando hablamos de que es un problema estructural no estamos obviando las causas; lo que estamos haciendo precisamente es explicar la causa singular que tiene nuestro país en comparación con el marco europeo. No existe ningún país de la Unión Europea que cuando aborda la pobreza infantil lo deje solamente a esperar que el crecimiento económico solucione los problemas de la crianza porque, básicamente, cualquier familia al final lo que va a tener es un coste de crianza añadido por cuidar a un niño o una niña. En este caso, en nuestro país son unos 758 al mes. Si no tomamos medidas, al final lo que tenemos es una relación directa: a mayor número de niños y niñas en las familias, mayor probabilidad de riesgo de pobreza, porque el crecimiento económico es clave —lógicamente no tendría ningún sentido no apostar por él— y hay una relación directa entre los datos de pobreza. Pero hay una gran diferencia —y por ejemplo lo podemos ver en España en las comunidades autónomas— entre el porcentaje de pobreza de la población en general y el porcentaje de pobreza infantil; no siempre está ligado, no hay relación directa. Por supuesto que tiene que ver una cosa con la otra, pero vemos cómo algunas comunidades autónomas reducen ese porcentaje de pobreza infantil y otras lo incrementan, independientemente de la capacidad económica, que es vital para poder

cve: DSCD-15-CO-316

financiar estas ayudas y para intentar que los niños directamente no estén en riesgo de pobreza. Pero es importante entender esa compensación económica de las familias porque, si no, es muy complejo y lo que estamos haciendo es asumir muchas más responsabilidades a las familias sin ningún tipo de apoyo. Si hablamos de prestaciones de vida en la crianza, hablamos de unos 200 euros en el mejor de los casos, cuando el coste de la crianza es de 758 euros, con lo cual estamos hablando de cubrir gastos muy básicos.

En cuanto a la política universal, o por lo menos general en la Unión Europea, que es nuestro marco de comparación —porque los datos con otros países de la UE no son comparables porque los sistemas de medición son distintos y, por tanto, hablamos de otras dimensiones de pobreza—, lo que vemos es que todos los países europeos, ya sea a través de deducciones fiscales reembolsables, impuestos negativos, ayudas directas o cualquier tipo de estrategia, lo que buscan siempre es —intentar universal o cuasi universal— realizar apoyos a la crianza. Vemos modelos como el de Polonia, donde es a partir del segundo hijo cuando se plantean las limitaciones. O vemos lo que han hecho otros países europeos como recientemente Italia y otros países. Pero, en general, hay un consenso europeo, independiente de las ideologías, de que las familias necesitan tener un apoyo específico porque tienen que asumir gastos adicionales a los habituales, y sobre que es una responsabilidad también del Estado garantizar el bienestar de sus ciudadanos. Lo hacemos, por ejemplo, con los mayores. Yo creo que no hay un debate público con las pensiones, independientemente del crecimiento económico y del rendimiento económico de una persona a lo largo de su vida, hay unas garantías de un suelo que nos permiten que las pensiones garanticen ese suelo. Que podrán ser mejorables, discutibles y habrá mucho margen de maniobra, sí, pero cuando vemos los datos de crisis económicas no vemos que la pobreza en los ancianos se incremente de manera drástica, como sí pasa en otros países occidentales de fuera de la Unión Europea.

Creo que ese planteamiento es algo que comparte la totalidad de la academia en las instituciones europeas: intentar que no haya una relación directa entre el aumento de la pobreza y el aumento de niños y niñas en los hogares. Y eso pasa por bonificaciones fiscales, deducciones, ayudas, prestaciones y un servicio del Estado del bienestar que se desarrolle también en la infancia y en la adolescencia.

Perdón, pero tengo algunas preguntas más que contestar. Al Grupo Socialista quisiera decirle que nada como mejorar esa correlación y esa gobernanza. Yo creo que hay experiencias y buenas prácticas ya existentes de políticas que se trabajan con mecanismos de cogobernanza entre Administraciones y entre organizaciones. Eso es lo que pretendía ser la Garantía Infantil: una colaboración entre distintas Administraciones. Porque, al final, también incluso dentro del mismo Gobierno, a veces no todas las partes de una Administración —sanidad, educación, protección social, etcétera— se hablan como se deberían hablar. Y eso es lo que pretendía la Garantía Infantil: cambiar la metodología de trabajo de la acción de la política pública a través de la colaboración y de la participación de la sociedad civil. Yo creo que ahí hay mucho margen para desarrollar ese tipo de políticas que permitan mecanismos de gobernanza conjuntos para hacer seguimiento a políticas públicas, y yo creo que este pacto debe ir en esa línea.

Y, por último, en cuanto al Grupo Popular, y termino ya porque veo que el tiempo se...

La señora **PRESIDENTA:** No, vamos perfectamente.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA** (Ibarra Roca): ¿Sí?

La señora **PRESIDENTA:** Sí, sí.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA** (Ibarra Roca): Yo hablo muy deprisa, lo siento.

Sobre la vivienda, como decía antes en el informe, lo que detectamos es que hay una relación muy directa entre la tenencia del régimen de alquiler —que es el que tienen sobre todo las familias con niños y niñas, normalmente son familias de personas jóvenes, que es como acceden al mercado de la vivienda y de todo, pero es donde más agudizado está— y el incremento de precios que hemos visto en los últimos años. Ya partíamos de una situación de pobreza infantil bastante alta, pero este encarecimiento de los precios, sumado con la inflación, al no haber esas ayudas y esas compensaciones que estamos planteando, está haciendo crecer todavía más esa situación de pobreza infantil. Hay una relación muy directa en nuestro país.

Nosotros ahí planteamos que uno de los déficits que hay muy claros es la falta de ayuda o de vivienda social. Nuestro país tiene 1,5 millones menos de vivienda de lo que debería tener para el nivel de población

cve: DSCD-15-CO-316

que tiene si nos comparamos con la media europea. Siempre hablamos de la media europea; no hablamos ni siquiera de ser de los mejores de Europa. Y yo creo que hay muchísimo margen para reducir esas cifras de sobreendeudamiento que tienen las familias cuando hablamos de la vivienda.

Efectivamente, que no haya presupuestos generales del Estado nos preocupa. Es un instrumento vital para la Administración General del Estado para desarrollar sus políticas. Y, lógicamente, tenemos muchos retos, nuevos retos que están surgiendo: la conciliación es uno de ellos. Cómo vamos a bonificar esos permisos parentales que nos obliga la directiva europea; cómo vamos a desarrollar esa ley de familias que está en el Congreso pendiente de su aprobación. Tendrá que ser a través de presupuestos generales del Estado. Por tanto, desde el tercer sector animamos, lógicamente, a que eso entre en la Cámara y podamos tener en la casa de la soberanía nacional ese debate tan relevante.

En cuanto a las políticas de prevención, lo he mencionado antes, yo creo que el apoyo a las familias es vital para intentar que el niño y la niña, donde mejor pueden ser cuidados sea en su propio hogar. Y si podemos apoyar a las familias para prevenir problemas superiores esto va a suponer no solo un coste económico menor para la Administración, sino sobre todo un bienestar para muchos niños y niñas.

Creo que con esto he contestado a todas las preguntas, si no me equivoco. Si no, en cualquier caso, estoy a su disposición para cualquier respuesta posterior. Tienen nuestra página web y nuestro contacto se lo facilitaré ahora también para poder abordar... Mucho ánimo con el trabajo de esta subcomisión. España necesita que abordemos el problema de la pobreza infantil de verdad, con una ambición clara para la envergadura del problema que tenemos a nivel del marco europeo, y espero que este trabajo pueda servir para ello.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, Ricardo Ibarra, ha sido un placer.

Antes de pasar al tercer y último punto del orden del día, la comparecencia de don Carlos Susías, vamos a hacer un pequeño receso, porque vamos tan bien de hora, porque todos están ciñéndose a sus tiempos, que me tienen admirada. Por tanto, de hecho, quedan diez minutos para que tenga que intervenir el compareciente. Hacemos una pausa de cinco si queréis...

No sé si es que doy miedo o algo. Pásense, hombre, pásense. Ya saben que un minuto de margen siempre lo tienen, siempre. Damos cinco minutos de receso y para la despedida. **(Pausa).**

**— DEL PRESIDENTE DE LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL, EAPN-ES (SUSÍAS RODADO). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000320).**

El señor **SECRETARIO** (Cofiño Fernández): Terminamos con la última comparecencia del día de hoy.

Damos la bienvenida a don Carlos Susías Rodado, presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado español, que tiene un tiempo de intervención de quince minutos. Luego pasaremos a las preguntas.

Muchísimas gracias por su presencia, don Carlos.

El señor **PRESIDENTE DE LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL, EAPN-ES** (Susías Rodado): Buenas tardes y muchas gracias por habernos invitado a comparecer esta tarde.

En primer lugar, la pobreza con carácter general y la pobreza infantil en particular desde luego no es algo que se solucione con el mero crecimiento económico, ni siquiera es algo que sea accidental. Tiene que ver con las políticas económicas, fiscales, sociales, laborales, de vivienda, de empleo, etcétera, que hacen los distintos gobiernos que van sucediéndose a lo largo de la historia. Por lo tanto, eso es importante que lo tengamos claro.

Y, segundo, el agradecimiento es doble, porque que esté la comisión ya trabajando por un pacto nacional para luchar contra la pobreza infantil nos parece especialmente importante.

También tenemos que hacer una pequeña observación — a lo mejor les pilla por sorpresa, pero no creo—, y es que los niños no crecen en los árboles, suelen estar en familia. Por lo tanto, cuando nacen, muchas veces los niños, automáticamente, sin haber hecho absolutamente nada, ya son pobres o ricos. ¿Eso qué significa? Pues significa que son pobres o ricos dependiendo de la familia en la que nacen, de la situación de su familia. No obstante, como saben los que más me conocen y conocen la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado español, tenemos una fuerte idea de que la

cve: DSCD-15-CO-316

pobreza hay que afrontarla en todo el ámbito familiar, pero también es cierto que hay elementos específicos que afectan a la pobreza infantil, que afectan a los niños y que, por tanto, hay que tocar. Para quien no nos conozca, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado español somos unas 8000 organizaciones sociales, en total; estamos agrupadas en diecinueve redes territoriales, las diecisiete comunidades autónomas, y Ceuta y Melilla, pero también somos parte de una red a nivel europeo, estamos en todos los países de la Unión Europea, en los países candidatos a entrar en la Unión Europea y en países miembros de la EFTA. Por lo tanto, somos la mayor red que hay en Europa que se ocupa, sobre todo, de los temas de pobreza y exclusión social. Hay dos elementos que nos distinguen: primero, queremos poner los temas de pobreza y exclusión en el centro de la agenda política; segundo, queremos hacerlo de la mano de las personas que tienen experiencia en pobreza, y todo esto con un instrumento, que es el conocimiento de cuáles son las situaciones de pobreza. Todos los informes que hace EAPN están basados en datos oficiales. Por lo tanto, no nos inventamos ningún dato, sino que los desarrollamos de datos oficiales. ¿Y cómo se mide la pobreza en España y en Europa? Se mide de la misma manera, y se mide tal como decidieron en el año 2009 todos los Gobiernos de la Unión Europea y la Comisión Europea. Por lo tanto, esa la manera que tenemos de medir la pobreza en España, y a esa nosotros nos atenemos.

Hablando de pobreza, es muy difícil sustraerme a dar datos, pero imagino que de datos ya irán ustedes bien servidos y servidas —dicho con respeto— por las intervenciones de mis anteriores compañeros. Por lo tanto, me da un poco de pudor empezar a hablar de datos, aunque podría decir unos cuantos. Pero sí hay una cosa importante al hablar de infancia —posiblemente, lo habrán dicho ya—, y es que muchas veces, cuando se afronta la infancia, automáticamente decimos: porque son el futuro. Estamos hablando de infancia, vamos a hablar del presente. Y como es un presente, es un presente muy rápido, muy inmediato. Y con el tema de la pobreza pasa lo mismo: la pobreza es inmediata, es del día a día. La pobreza no es una cuestión para decir: Vamos a ver qué hacemos para ver si dentro de cuarenta años pasa no sé qué; o vamos a permitirnos un debate sobre determinado tipo de modelo, que puede ser más bonito que el otro modelo, o más eficaz para dentro de siete u ocho años tener ese modelo, porque las personas en pobreza, las familias en pobreza esos siete u ocho años los están viviendo en pobreza, y los niños incluso pueden dejar de ser niños habiendo vivido prácticamente casi toda su vida en pobreza. Por lo tanto, esto es especialmente importante. Tengan ustedes en cuenta que muchos jóvenes de los que tenemos en estos momentos en España han vivido toda su vida en crisis, de un tipo o de otro, pero en crisis. Y luego nos hacemos la pregunta de por qué tenemos algunos problemas de salud mental y demás, pero es que tenemos un sector de la población en el que toda su vida está vinculada a algún tipo de crisis: la financiera, que tuvimos en 2008-2010; la que nos llegó después con la COVID; la que tuvimos con la guerra de Ucrania —seguimos teniendo la guerra de Ucrania—; la consecuente subida de precios, también la de los costes de la energía y, además, entre medias, algunas cuestiones esporádicas específicamente de España, que tampoco nos han faltado unas cuantas. Por lo tanto, tengamos en cuenta en qué circunstancias están viviendo o han vivido muchos jóvenes y muchos niños en nuestro país.

En la pobreza también estamos viendo que se ha dado y se da una circunstancia peculiar, una circunstancia especial, que también se habrá comentado ya antes. El próximo día 4 de junio presentamos en esta casa el informe de la pobreza, del que hicimos un avance hace unos meses. En este último año hemos visto cómo han bajado prácticamente todos los indicadores y, sin embargo, la tasa de pobreza infantil se ha mantenido. Hay que tener cuidado con este tema también, tenemos que saber leerlo, porque, por ejemplo, todos sabemos que, en la pobreza de los mayores, cuando sube el nivel de renta, aumenta la pobreza de los mayores; cuando baja el nivel de renta, disminuye la pobreza de los mayores. Eso depende de cómo se tratan las pensiones, no depende de cómo se mide la pobreza; el indicador funciona de esa manera. Entonces, puede ocurrir que un mayor, sin haber cambiado su situación económica, pueda estar en pobreza o no, dependiendo de cómo esté el nivel de renta de los demás. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado a la hora de hacer estas valoraciones. No se ha movido la tasa de pobreza infantil, pero sí tiene una explicación por qué verdaderamente no se mueve, y podríamos decir qué es lo que está ocurriendo en estos momentos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Hay que tener en cuenta que un niño o una niña que crece en pobreza tiene más probabilidades de vivir en la misma situación en la vida adulta, generando un círculo que se perpetúa generación tras generación. Esto es lo que llamamos transmisión intergeneracional de la pobreza. Saben ustedes que el premio nobel Stiglitz —hablando de Estados Unidos, pero es verdad que se puede aplicar a Europa—, llegó a decir que el 90 % de las personas que nacen pobres, hagan lo que hagan, por mucho que se esfuercen a lo largo de

cve: DSCD-15-CO-316

su vida, se morirán pobres —el 90 %, es decir, hay un 10 % que sí tiene suerte—, y el 90 % de las personas que no son pobres, hagan lo que hagan a lo largo de su vida, aunque sean unos verdaderos patanes, morirán siendo ricos. Por lo tanto, esto sí que queda claro: la pobreza es un elemento estructural; es algo que tiene que ver con la estructura de nuestras situaciones familiares, con la estructura de los hogares, con la estructura del tipo de empleo, con la situación de vivienda, de los servicios sociales que tenemos, del sistema educativo, del sistema sanitario, etcétera. Es decir, a la pobreza le afectan muchos elementos, muchos sistemas, que no son solamente el sistema de rentas, sino todos los sistemas de protección social y de desarrollo e incentivo social, y también el sistema económico y el sistema de fiscalidad que se tiene en cada uno de los países. Eso es especialmente importante que lo tengamos en cuenta.

También hay que tener en cuenta que en España la pobreza no afecta a todos los hogares por igual: los hogares que tienen hijos a cargo tienen mayor riesgo de vivir en situación de pobreza que los que no tienen hijos. Y no digamos ya cuál es la situación de las familias monoparentales: en las familias monoparentales, que en un 80 % son familias de mujeres con hijos a cargo, un 50 % están en situación de pobreza. Y claro, la solución que se nos dice muchas veces es que lo que hay que hacer es que tengan empleo. Muchas de ellas ya lo tienen, y lo que tienen, además, es un empleo no deseado a tiempo parcial. Y para resolver eso, no es una cuestión ya de rentas, no es una cuestión de que tengan más empleo, sino que, para que tengan más empleo, hemos de tener un buen sistema de cuidados. Es decir, estamos hablando de que hay que tener un sistema de cuidados, un sistema de conciliación que permita, precisamente, acceder a esos empleos. Pero, aun así, en España tenemos muchas personas que tienen empleo y que están en situación de pobreza. Esto significa que hacen falta otras medidas que tienen que ver con transferencias de rentas a las familias. Y en esto creo que tampoco voy a ser muy novedoso a la hora de plantear la necesidad de una renta, de una prestación por hijo a cargo, por crianza o como cada uno la quiera llamar. Además, se ha demostrado que tienen éxito. Antes he oído hablar de Polonia. Precisamente, Polonia es uno de los países que más éxitos ha tenido con el sistema que ha ido implantando. Y es verdad que necesitamos ese sistema de rentas y de protección a la familia, porque lo que hemos tenido en España muchas veces, cuando hablamos de políticas de protección a la familia, ha sido mucho cariño y muy pocos recursos. Lo que intentamos es que el cariño se siga manteniendo —por supuesto, no faltaba más—, pero que aumenten los recursos, y para eso hacen falta presupuestos y medidas políticas.

Por ello, estamos tratando de que se pongan en marcha determinados elementos que tienen que ver con la pobreza y, en este caso, con la pobreza infantil: primero, esta renta universal por crianza es necesaria, es urgente; la necesitamos ya. Además, tiene que ser un sistema que nos permita ser rápidos, hay que evitar el *non take-up.* Hay que tener en cuenta que en Europa y en España tenemos unos niveles de *non take-up* muy altos. *Non take-up* se refiere a personas que tienen derecho a acceder a una prestación, pero que muchas veces no llegan ni a pedirla, porque no la conocen, desconfían o no tienen elementos para poder pedirla por lo que sea, por distintas circunstancias. Por lo tanto, esto tiene que ver con que sea mucho más automático. Y el tener o no tener hijos creo que es bastante fácil de contrastar. No es necesario hacer grandes análisis ni grandes investigaciones. Por lo tanto, es necesario que tengamos un sistema mucho más automático a la hora de llegar a estas prestaciones. Y para que esta prestación sea universal y llegue a todas las familias que la necesitan, hay que utilizar el sistema fiscal, el sistema de la Agencia Tributaria. Pero para esto también hace falta llevar a cabo una recomendación que nos hace la AIReF y que pedimos aquí encarecidamente: es necesario que todas y todos los españoles hagamos la declaración de la renta. Otra cosa es que luego queden exentos de pagar. Es decir, la excepción se puede seguir manteniendo, pero la declaración hay que hacerla. Es más, les digo —no sé si lo conocen ustedes— que hay un porcentaje bastante alto —no me acuerdo ahora mismo del porcentaje, pero es bastante alto— de personas que han accedido al ingreso mínimo vital, a las que les es obligatorio hacer la declaración de la renta y, cuando la han hecho, les ha salido a devolver. Por lo tanto, les ha salido beneficioso. Por eso, recomiendo a todo el mundo que haga la declaración de la renta, y los que no tienen obligación, si les sale a pagar, como no tienen obligación, que no lo hagan, pero a las que les ha salido a devolver, generalmente, son personas con bajos recursos y les puede venir bastante bien.

Cuando hablamos de pobreza, podemos tener la tentación de unir, por ejemplo, el crecimiento del producto interior bruto y la reducción de la pobreza. Hay una relación —siempre hay una relación de todo con todo—, pero no es directa en este caso. Hay que tener en cuenta que, en España, cuando hemos tenido un crecimiento del PIB inmenso, como ocurrió con la recuperación después de la crisis financiera, después de ese crecimiento del PIB, el nivel de pobreza, prácticamente, se redujo en dos puntos, pero verdaderamente no se redujo ni un solo punto con respecto al índice anterior del nivel de pobreza que

cve: DSCD-15-CO-316

había en España. Es decir, no funciona de manera automática, se tienen que llevar a cabo medidas específicas, claras, para luchar contra la pobreza y, específicamente, contra la pobreza infantil. Por eso, apostamos por una articulación fiscal de políticas familiares a través de una deducción reembolsable. A nivel técnico, este modelo permite fomentar el aumento de la progresividad fiscal y la disminución del *non take-up,* como he dicho antes. Además, POI, Unicef y Save the Children ya han presentado el modelo, por lo tanto, me abstengo de seguir explicando esta cuestión.

Voy a avanzar, porque veo que estoy perdiendo más tiempo del que pensaba. También es necesario actuar sobre el sistema educativo. Tengan en cuenta que la educación es lo que más evita la transmisión intergeneracional de la pobreza. Es necesario trabajar contra la brecha digital, contra el abandono escolar y el fracaso escolar, que es distinto. No nos olvidemos del fracaso escolar y de la falta de apoyos específicos. El fracaso escolar afecta, especialmente, a la comunidad gitana y a niños y niñas hijos de personas migrantes. Es especialmente importante que tengamos esto en cuenta. Es necesaria la educación de 0 a 3 años. En un estudio de hace ya muchos años, el profesor Sarasa, de Barcelona, ya nos decía que, precisamente, eso marcaba mucho la vida posterior de la infancia, y en eso creo que, prácticamente, ya estamos todos de acuerdo. Como he dicho, hay que trabajar contra el abandono escolar temprano, evitar la segregación escolar de carácter socioeconómico, que se sigue dando en muchos sitios de nuestro país, y hay medidas que pueden ser de interés, como puede ser la puesta en marcha de un plan contra la segregación educativa, como han hecho en Cataluña y que está funcionando en estos momentos. Hay que asegurar el acceso equitativo a actividades extraescolares y de ocio educativo, porque —¡ojo!— no es cuestión de que los niños pobres hagan cosas con otros niños pobres, es cuestión de que los niños que están en situación de pobreza puedan acceder al sistema de ocio, de tiempo libre y de educación alternativa que tienen los demás niños. Esa es la misión y eso es lo que tenemos que buscar. Por lo tanto, es clave promover una herramienta para prevenir la exclusión, promover la equidad educativa y construir comunidades más cohesionadas. Tengan en cuenta que el sistema educativo puede hacer muchas cosas, pero no puede solucionar lo que no viene solucionado de casa. Como muchos alumnos vienen con situaciones de mucha desventaja, tenemos que actuar, y para eso el tercer sector podemos ser un elemento muy importante de trabajo y deberíamos estar presentes en ese pacto a la hora de apoyar esas medidas para compensar las desventajas que traen ya desde el hogar muchos niños y niñas. Y esto también afecta al sistema universitario. Es verdad que no es la misma la situación en la que entran los alumnos a la universidad a cuando salen, porque salen con un mismo título, pero no con una misma situación para acceder a determinados tipos de puestos de trabajo. No es lo mismo provenir de una familia trabajadora, que tiene pocos recursos, que tiene pocas redes sociales, que venir de una familia que tiene buenos recursos y buenas redes sociales. No es lo mismo, la situación no es igual. Por lo tanto, es importante trabajar en esa dirección en el ámbito de la educación.

Por supuesto —ya se ha dicho antes—, hay que trabajar en la vivienda. Es necesario que trabajemos en el ámbito de vivienda, con apoyo a las familias, sobre todo, en los suministros de la vivienda, porque muchas veces las ayudas sociales se terminan yendo, precisamente, en los gastos de la vivienda.

Como veo que ya me he quedado sin tiempo, quiero hacer una última referencia al tema de la burocratización. Lo que he oído ha sido muy educado —y yo voy a intentar ser educado—, pero no estamos hablando de un problema de burocracia administrativa, estamos hablando de un tema de maltrato administrativo a mucha gente, de violencia administrativa, por cómo se hacen las cosas, por cómo se trata a la gente. A la gente que no tiene capacidad de defenderse, de plantear cosas o de entender los documentos hay que ayudarla y tiene que haber gente que pueda ir con ella, gente en la que ellos confíen y ellos puedan fiarse y trabajar con todos ellos.

Cuando estamos hablando de proteger a la infancia, también es necesario pasar por la protección de los menores. Y en la protección de los menores hemos de tener en cuenta todas las situaciones que se están dando de ataques que muchas veces tienen que ver con la aporofobia. Miren ustedes, cuando una persona tiene un elemento de discriminación —que puede ser cualquiera, depende del que tengas enfrente; muchas veces te discriminan; más que tú te discriminas, te discriminan— y, además de ese elemento de discriminación —el que sea: ser discapacitado, de orientación sexual no binaria, de otra raza, extranjero o lo que sea—, es pobre, la ha fastidiado, porque le pilla todo. Y como tengas más de uno de esos elementos y además seas pobre, ni te digo. Porque puedes ser gitano y ser rico, pero vas a ser gitano y te van a discriminar, pero si además eres pobre, lo vas a pasar mucho peor; eso seguro. Por lo tanto, la aporofobia es un elemento importante a tener en cuenta. Ténganlo ustedes en cuenta en este pacto de lucha contra la pobreza infantil.

cve: DSCD-15-CO-316

Termino repitiendo algo nuevamente: los niños no nacen en los árboles, están en sus familias. Tener en cuenta todos los elementos que tienen que ver con la sanidad —se me ha olvidado mencionar la sanidad—, con la atención temprana, con el tema de oculistas, de salud bucodental, de salud mental, etcétera, es especialmente importante. Por tanto, es importante la atención primaria, y la atención primaria en infancia se llama pediatras. Verdaderamente tenemos que hablar de todo eso; de todo eso tiene que hablar el pacto contra la pobreza. Tenemos muchas estrategias: estrategia de la comunidad gitana, estrategia para la población con discapacidad, la estrategia contra la pobreza, que la tenemos a estrenar. Por favor, téngalas en cuenta y aplíquenlas, porque es necesario. Seguro que van a poner ustedes mucho corazón en este pacto contra la pobreza, y se lo agradezco, pero pongan también medidas y dinero, y eso se traduce en presupuesto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Empieza con el turno la diputada Valido, del Grupo Mixto.

La señora **VALIDO GARCÍA:** Espero ser breve, porque la verdad es que coincido en casi todo lo que usted ha dicho, pero me gustaría profundizar o reforzar dos aspectos que me parecen que tienen una incidencia importante en la pobreza de las familias y, por tanto, en la pobreza de los niños y las niñas que, como usted dice, están en las familias.

Por un lado, usted ha hablado de algo que yo siempre digo que es una burocracia infernal, hecha para que la gente no pida las ayudas. Da la sensación de que se hace adrede para que no les puedan llegar, porque les pedimos una firma digital a personas que no tienen nada, no tienen habilidades, no tienen herramientas, no tienen iPad, no tienen ordenadores, y les pedimos que tramiten todo telemáticamente por pasarelas ante las que hasta gente como nosotros, que estamos acostumbrados a tramitar cosas, nos bloqueamos, porque es imposible, se te queda colgado el ordenador, no sube el documento… Es imposible que personas con pocas habilidades y sin herramientas puedan solicitar las ayudas. Se ha perdido la atención presencial en la mayoría de las Administraciones, y después de la pandemia mucho más, y con el teletrabajo mucho más. Hay muchísimos servicios de atención a la ciudadanía y de servicios sociales que se han convertido en auténticos eriales, donde hay una o dos personas por turno para atender a un montón de familias que tienen problemas.

Además, la consecuencia de no tener unos presupuestos generales del Estado actualizados para este momento hace que muchas entidades estén diciendo que el desfase del dinero que reciben con lo que han de pagar a los trabajadores no les permite ampliar plantillas, porque no llegan, porque además hemos subido el SMI y vamos a bajar la jornada laboral, pero a todas estas el dinero es el de 2023, y en muchas de las entidades que trabajan con estas familias en situaciones de pobreza resulta que nos encontramos con unas ratios de familias vulnerables a atender por un solo trabajador social que hacen absolutamente imposible una atención, un acompañamiento que les ayude a salir de la situación, porque, como mucho, les podrán ayudar a rellenar un papel en el ordenador a ver si les llega una ayuda, pero no van a poder hacer un seguimiento ni un acompañamiento, no van a poder orientar. En mi opinión, faltan recursos humanos cualificados en las Administraciones públicas para luchar contra la pobreza, porque las familias vulnerables no van a salir solas, necesitan profesionales. Y si un solo profesional en cualquier ayuntamiento del Estado español tiene que atender a más de cien familias, es imposible, no puede hacer nada. Si a eso le añadimos esa infernal barrera burocrática que parece hecha adrede, como digo, estamos impidiendo que mucha gente se acerque a los recursos. Algunos teníamos la confianza de que con el avance de las nuevas tecnologías esto se iba a poder simplificar, porque es que el Estado sabe de mí más que mi madre, pero resulta que para cualquier cosa hay que presentar quinientos papeles que dependen de otras Administraciones, para las que hay que presentar otros quinientos papeles y esperar no sé cuánto tiempo a que te llegue. Al final, ¿qué hemos hecho? No hemos simplificado nada, lo que hemos hecho es digitalizar la burocracia que teníamos, que ahora está digitalizada, pero que sigue siendo un muro enorme para millones de personas en todo el Estado.

Voy terminando, porque me queda un minuto y poco más. Las dos cuestiones en las que me voy a centrar son fundamentales en la lucha contra la pobreza, y son: los recursos humanos para el acompañamiento y la simplificación de la burocracia, pero una simplificación de verdad. Insisto, no se trata de digitalizar la maraña que ya teníamos para que ahora siga siendo la misma maraña, pero a través de documentos digitales. En cuanto a los profesionales, necesitamos más profesionales cualificados para

cve: DSCD-15-CO-316

poder apoyar y ayudar a esas familias a salir de lo que a veces es un círculo vicioso complicadísimo y del que, si no tienes asesoramiento y apoyo externo, no puedes salir. Y ya lo he dicho en mi anterior intervención, detrás de muchas de esas familias hay problemas de salud mental. Si no tenemos profesionales cualificados trabajando con ellos, ¿cómo podemos detectar los problemas de salud mental que hay en un hogar donde hay niños de entre 3 y 10 años? Cuando se detectan, ya vamos al desamparo, no hemos podido trabajar con ellos. Esta, desde luego, no puede ser la salida.

Agradezco su intervención y termino aquí para cumplir escrupulosamente el tiempo y que la presidenta no me llame la atención.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada. A usted nunca le llamo la atención, ya lo sabe.

Seguimos con el siguiente portavoz, que es el señor González López, en nombre del Grupo Plurinacional SUMAR.

Perdona: Nahuel, del Grup Plurinacional SUMAR. És que, amb tu sempre en català.

*Perdona: Nahuel, del Grupo Plurinacional SUMAR. Contigo siempre en catalán.*

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ:** Moltes gràcies, presidenta.

Señor Susías, gracias por su presencia y por su intervención. Se lo digo con toda honestidad, nos hemos quedado —por lo menos mi grupo y yo—con una necesidad imperiosa por escucharle más, porque ha puesto palabras y datos a algo que muchas veces no se quiere mirar de frente, que es lo que hacemos en esta comisión, mirar la realidad de la pobreza infantil y de la exclusión social, que siguen golpeando a miles de niños y niñas en nuestro país. Así que gracias por sus palabras y también por el trabajo que realizan desde la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español y por hacerlo, como he dicho antes, con claridad y sinceridad, diciendo algo que no es nuevo en esta subcomisión: que las condiciones estructurales son las que crean la pobreza, que no es un accidente, no es mala suerte, es una estructura, y en esa estructura, como usted ha dicho muy bien, hay fallos de redistribución, hay fallos de protección social, hay fallos de acceso a derechos, a veces por la burocracia o a veces por falta de voluntad política. Y no nos cansaremos de repetirlo, la delincuencia, el abandono escolar, el malestar social no nacen espontáneamente, no son biológicos. No hay niños malos ni familias fallidas por naturaleza, lo que hay son políticas que han fallado durante décadas o que no se han realizado.

Por eso, esta comisión y este pacto tienen un objetivo que va mucho más allá del diagnóstico, y es que tienen que servir para acabar con la pobreza infantil. Eso es algo muy loable y significa combatir, prevenir y también transformar políticas públicas, porque lo que no puede seguir pasando —lo compartimos plenamente con ustedes— es que haya familias que no puedan permitirse tener hijos por miedo a la precariedad, que haya madres solas criando en la pobreza en nuestro país, en nuestros barrios, que haya jóvenes que no puedan emanciparse, no por falta de ganas, sino por falta de vivienda, por alquileres insostenibles, por sueldos que no llegan, y ni hablar de aquellos que tienen condiciones objetivas durísimas, como los menores migrantes o las personas sin núcleos familiares presentes. Es así de sencillo, dejar tirados a miles de niños y niñas sin que el Estado o, en este caso, las comunidades autónomas pongan remedio es crear un problema de futuro, en cambio, hacerlo, apostar por la infancia y la juventud es construir un país mejor y es mejorar como sociedad.

Como saben, nuestro grupo parlamentario lleva esto en el programa y lo seguimos peleando con fuerza dentro del Gobierno. Apostamos por una renta universal por crianza y nos alegramos de que compartan esta voluntad. Nos gustaría que esta ayuda estructural, que reconoce la tarea de criar como un trabajo social esencial y que debería llegar sin laberintos burocráticos, tenga un gran consenso en esta comisión, y esperamos que así se manifieste en las intervenciones de mis compañeros y compañeras. Eso va unido a algo igualmente urgente, que es el acceso a la vivienda. ¿Cómo vamos a acabar con la pobreza infantil si las familias siguen aguantando en casa a los jóvenes, en pisos sin estabilidad, sin barrio, sin comunidad? ¿Cómo vamos a pedirles a los jóvenes desde aquí que tengan hijos si lo primero que tienen que hacer es irse de su ciudad, porque no pueden pagar un alquiler? Así que combatir la pobreza infantil es también garantizar —una vez más lo decimos, como lo dicen en las calles— una vivienda asequible, pública y digna; es evitar que los jóvenes tengan que elegir entre independencia o miseria; es asegurar que todas las niñas y niños puedan crecer en entornos seguros, con servicios públicos de calidad. Mientras nosotros estamos debatiendo esto con seriedad, hay grupos parlamentarios que vienen a esta comisión a hablar de conspiraciones, de teorías delirantes, a negarlo todo, por ejemplo,

cve: DSCD-15-CO-316

la Agenda 2030, y frente a ellos este pacto contra la pobreza se convierte en una defensa del sentido común, de la decencia y de la democracia, y más si lo hacemos al lado de entidades como la de ustedes. Desde el Gobierno y desde el Ministerio de Infancia se han comenzado a dar pasos, que reconocemos y reivindicamos, pero necesitamos más ambición, más política redistributiva y más compromiso con el futuro, y pensamos que es aquí, con el apoyo de las entidades, el lugar oportuno para hacerlo.

Termino con dos preguntas muy concretas para seguir avanzando un poco en la conversación que hemos tenido gracias a su intervención. ¿Cómo cree que debería articularse esta renta universal por crianza para que sea verdaderamente transformadora? Un fantasma que ha recorrido toda esta subcomisión hoy es el tema de la burocracia y que a veces las ayudas no están siendo efectivas. Por tanto, si se hace, ¿cómo hacerla más efectiva? En segundo lugar ¿cómo cree que se debería actuar en materia de vivienda? ¿Creen que el modelo de vivienda tutelada funciona, no funciona? En materia de vivienda, ¿qué actuaciones llevarían a cabo ustedes?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, diputat.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Armario González.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Susías, muy buenas tardes, bienvenido después de aquella convocatoria que tuvimos en la anterior comparecencia, que no pudo ser, pero en esta ocasión sí. Estoy encantada de saludarle.

El lema del ministerio es «Negar los problemas, nos niega el futuro». Sin embargo, durante todas las sesiones de los distintos comparecientes veo que niegan ustedes la realidad, y es que, si estamos en este punto, en el que se ha tenido que crear una subcomisión para llegar a un pacto para erradicar la pobreza infantil, es por la aplicación de las distintas políticas, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular. En las últimas décadas ha gobernado más el Partido Socialista que el Partido Popular, pero también el Partido Popular, donde gobierna con mayoría absoluta, tanto que a ellos se les llena la boca con esa gratuidad de 0 a 3 años en el primer ciclo de educación infantil, no la llevan a cabo. Luego, aquí estamos ante una situación de hipocresía, por eso nosotros, señor Susías, no vamos a participar en ese consenso de pacto de Estado contra la erradicación de la pobreza, porque creemos que sería darle un balón de oxígeno al Gobierno y, por supuesto, estar de acuerdo con aquellos que generan la pobreza durante todo este tiempo y en todas las instituciones donde gobiernan, independientemente de que sean en las comunidades autónomas o incluso en el Gobierno.

Vamos a remitirnos ahora al informe «El estado de la pobreza», al que hacen referencia todas las plataformas sobre la infancia. Vamos a los datos. En este informe exponen que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se ha reducido en el último año y que la tasa de riesgo de pobreza registra el valor más bajo de la serie histórica y se sitúa en niveles similares a los anteriores, antes de la crisis financiera a la que se ha hecho referencia y a la gran recesión, y que la tasa de la pobreza desciende de un 20,2 % a un 19,7 %, es decir, unas 200 000 personas menos en riesgo de pobreza. Nosotros le vamos a preguntar a usted si considera que estos datos son un logro o es señalar al Gobierno, sinceramente, por esa ineptitud. Porque, claro, después de siete años de un Gobierno socialista, que además está arropado por SUMAR o por Podemos, en definitiva, por el comunismo, solamente, al final, hemos reducido la pobreza en 200 000 personas menos. Para nosotros, desde luego, esta es una señal de que el Gobierno no tiene ni idea de cómo erradicar la pobreza y de que tampoco le interesa erradicarla. Porque hablan, durante todas las sesiones de comparecientes, de una prestación por crianza, pero eso se traduce en dinero. ¿Cómo vamos a llevar a cabo esa prestación de crianza si es que no tienen presupuestos? Que han sido inútiles en este Gobierno hasta para ello, es que no son capaces de cerrar unos presupuestos y llevamos ya dos años de Gobierno. Sus políticas son un fracaso absoluto.

En este informe también se señala que cerca de la mitad de la población, es decir, un 47,4 % tiene dificultad para llegar al final de mes, pero que existe una mejora de ese 1 %, 270 000 personas menos. Pero, claro, la recaudación del Gobierno de 2024 ha sido un récord: 122 000 millones de euros, que encima supone un 10 % más que en el año 2023. Entonces, la solución que le da este Gobierno a la pobreza es recaudar y cada vez más, asfixiar más a los españoles y a todos aquellos que contribuyen. Porque, claro, se recauda, pero es que luego se les suben los precios de los alimentos más básicos y se encarece el precio de la luz. ¿Qué ocurre al final? Un efecto búmeran, es decir, que todos los españoles pagan más impuestos, pero ¿cómo se los devuelve el Gobierno del señor Sánchez? Que se lo pregunten a los canarios y a los ciudadanos de Valencia cómo se los ha devuelto. Porque nosotros sabemos cómo

cve: DSCD-15-CO-316

se los ha devuelto, se los ha devuelto con desprecio, nada más. Eso es lo que ha hecho este Gobierno. Nosotros tampoco podemos creer que en este informe se cite que se empiece a superar la crisis del coste de la vida, como se recoge en su página 2, pero ¿si el 47,4 % no llega a final de mes será que el coste de la vida está más vivo que nunca? Tampoco puede ser que estemos ante un presidente que ha creado más ministerios que los anteriores ejecutivos, que cuente con más asesores que los anteriores presidentes, que regale el dinero de las arcas españolas a países, por ejemplo, como Marruecos. Los españoles saben perfectamente, señor Susías, que están en manos de un Gobierno que es traidor a esa justicia social que tanto predica. ¿Por qué? Hablaba antes la señora diputada del Grupo Socialista de los fondos Next Generation, de los 80 000 millones de euros que ha dado Europa a España de los Next Generation, solamente 97 millones —97— han ido a parar al Ministerio de Juventud e Infancia. ¿Sabe usted en qué se han aplicado? En investigación de I+D+i. Esta es la hipocresía del Gobierno cuando quiere crear un pacto de Estado contra la pobreza infantil.

Termino, señora presidenta. Este informe tiene el título perfecto que vive España en ese momento **(muestra un documento en el que se lee: El estado de la pobreza):** España es el Estado de la pobreza, señor Susías.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora diputada.

Para seguir con el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Almirón Ruiz, del Grupo Socialista.

Perdó. Amb els diputats catalans solc presentar-vos en català. Per tant, té la paraula el diputat Almirón Ruiz.

*Perdón. A los diputados catalanes suelo presentarles en su idioma, así que tiene la palabra. Diputado Almirón Ruiz, tiene la palabra.*

El señor **ALMIRÓN RUIZ:** Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también, señor Susías, por su intervención y por el trabajo imprescindible que desarrolla la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España no solo desde el rigor técnico, sino también desde el compromiso ético con las personas más vulnerables. Yo sí me he leído el informe más allá del título, como ha hecho la diputada de VOX, y a raíz de leerme estos dos informes del 2024 y el avance del 2025, planteaba algunas preguntas que he reformulado un poco, porque usted ya ha dado alguna respuesta. Como le decía, en primer lugar, nos preocupa especialmente, y por eso estamos haciendo el pacto de Estado contra la pobreza infantil, el hecho de que la tasa europea entre los niños, niñas y adolescentes sea entorno al 34 %. En este sentido, me gustaría preguntarle cuáles cree que deben ser las medidas estructurales que debe contener el futuro pacto de Estado contra la pobreza infantil para revertir esta situación de forma efectiva y sostenible en el tiempo y también para prevenir las situaciones de pobreza.

En segundo lugar, de estos informes se desprende —y usted también ha hecho referencia a ello— que el mero crecimiento económico no es un indicador ni va acompañado de la reducción de la pobreza infantil. Por tanto, me atrevería a decir aquí que la base es un crecimiento económico, pero que éste, si no está ligado a unas políticas que repartan esa riqueza y a unas políticas públicas que garanticen unos servicios públicos de calidad, que ayuden a las personas a tener las mismas oportunidades, no sirve de nada. De hecho, según sus datos, los sistemas de garantía de renta y las transferencias públicas sí demuestran eficacia, porque retiran de la pobreza a más de 10 millones de personas. ¿Cómo cree que podríamos mejorar los sistemas de transferencia más allá del incremento de las partidas económicas? Creo que todos y todas podemos llegar a la conclusión de que no son suficientes y que habría que aumentarlas, pero, más allá de aumentarlas, ¿cómo podríamos mejorar esas transferencias? Creo que usted también ha dado alguna pincelada en ese sentido.

En tercer lugar, me ha llamado la atención de estos informes que casi la mitad de las personas en situación de privación material y social severa no son pobres. Usted decía que, según la horquilla que estemos hablando de las rentas, hay niños y niñas que son pobres, pero que no salen reflejados como tal. Es decir, que hay cientos de miles de personas, de familias y de niños que tienen una familia, que a final de mes no llegan con los ingresos que tienen, no pueden afrontar imprevistos ni calentar su vivienda, pero que no entran en el radar de muchas políticas públicas. ¿Qué medidas se podrían implementar para mejorar este radar? Usted decía que la lucha contra la pobreza infantil no llega a quienes más los necesitan. ¿Cómo se puede mejorar la focalización de estas medidas y el acceso a los recursos, especialmente de los que se tienen que dar desde la Administración pública?

cve: DSCD-15-CO-316

En cuarto lugar, la cuestión territorial, que ustedes también mencionan en los informes, las desigualdades entre comunidades persisten en el tiempo. Por ejemplo, Andalucía tiene una tasa AROPE del 35,6 %, mientras que en el País Vasco es del 14,8 %. ¿Qué propuestas plantea para que se incorporen estas medidas con un enfoque territorial, una vez detectada esta brecha estructural entre territorios? Por último, sabiendo que muchas veces, por ejemplo, usted comentaba Polonia, lo que funciona en un país no funciona exactamente en otro, porque hay diferencias estructurales que existen en unos y en otros no, pero, convencido de que las experiencias de éxito deben ser un referente, no sé si nos podría decir qué medidas, que se estén aplicando en otros países y que ustedes tengan como un modelo de éxito, podríamos incluir en este pacto de Estado.

Para acabar, quiero darle las gracias de nuevo por su trabajo y por acompañarnos en este proceso. Espero que los grupos, aunque VOX ya ha manifestado que no les interesa solucionar la pobreza infantil, estoy convencido de que entre todos podremos llegar a un pacto de Estado que pueda poner fin a la pobreza infantil en España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gràcies, portaveu.

Para finalizar el turno de fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Popular en el Congreso, la señora Abades Martínez.

La señora **ABADES MARTÍNEZ:** Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Susías Rodado. Le agradecemos su comparecencia y le felicito por la tercera elección como presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España. Una red compuesta, como bien dice usted, por unas 8000 entidades autonómicas y estatales, todas ellas con un componente común que es luchar contra la pobreza y la exclusión social. Por eso, le agradezco que traslade a las organizaciones que forman parte de esta red nuestro más sincero reconocimiento por todo el trabajo y compromiso que demuestran día a día.

El Grupo Popular está satisfecho con la constitución de esta subcomisión. Nuestro grupo pidió contar con la participación del tercer sector, porque queremos escuchar a las entidades sociales, porque todos tenemos el mismo reto, que es reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social de las familias y de la infancia. Para esa misión necesitamos la colaboración y ayuda de entidades que tienen un conocimiento más práctico y directo de la situación actual y saben identificar los riesgos que tenemos por delante. La red a la que ustedes representan ha analizado datos estatales, autonómicos y europeos. Señor Susías, los informes elaborados por EAPN-ES han evidenciado que es necesario impulsar políticas sociales y estructurales y que no responden a las situaciones de emergencia. Acaban de publicar el informe anual sobre el estado de la pobreza, evaluación que realizan a partir de los datos incluidos en la última encuesta de condiciones de vida. El informe indica que la tasa AROPE disminuye en la mayoría de los grupos de población, salvo entre los niños, niñas y adolescentes. La infancia es el único grupo en que la tasa de riesgo de pobreza y de exclusión social AROPE ha aumentado, situándose en el 34,6 % frente al 26,1 % de la población general. Los datos publicados la semana pasada, por Eurostat, evidencian que la situación de la infancia en España se sigue agravando. España tiene la mayor tasa de pobreza infantil de toda la Unión Europea, un 29,2 % de los menores que viven en nuestro país lo hacen en condiciones de pobreza, lo que supone 9,9 puntos porcentuales más que la media comunitaria, que es del 19,3 %. Lo que vemos aquí es que la infancia no está siendo una prioridad para este Gobierno y que la infancia continúa siendo el grupo más vulnerable. La persistencia de la pobreza infantil en España, en un contexto de crecimiento económico, refleja —como hemos hablado y como ha mencionado usted— desigualdades estructurales, lo que hace necesario abordar políticas sociales para frenar la pobreza de las familias con hijos e hijas. Señor Susías, ¿cuáles son, en su opinión, las causas estructurales de la pobreza infantil en España y cómo han evolucionado en los últimos años?

El plan de trabajo que aprobamos en esta subcomisión se divide en varios bloques. El primero tiene por objeto efectuar un diagnóstico de la pobreza infantil y para hacer un buen diagnóstico nada mejor que acudir a la información que EAPN-ES publica en el Observatorio de Pobreza, Desigualdad y Exclusión, que nos dice que cuando hablamos de pobreza infantil nos referimos a menores que residen en hogares empobrecidos, lo que acaba de indicar usted. Es decir, hay que atender a la capacidad familiar y no a la que pueden tener los niños y niñas a nivel individual. El hecho de que las tasas de pobreza infantil sean más altas que las de los adultos responde a la mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente los monoparentales. Para hacer un buen diagnóstico también necesitamos conocer los

cve: DSCD-15-CO-316

distintos indicadores de pobreza. La red que usted preside ha elaborado una guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social y en esa guía manejan varios indicadores. ¿Cuál es, en su opinión, el más representativo de la situación actual y qué indicador considera más relevante para detectar la pobreza infantil? Usted siempre dice que no hay ningún niño pobre en una familia rica, ni ningún niño rico en una familia pobre, lo acaba de decir en esta comparecencia. Por eso la pobreza infantil hay que analizarla en la familia y adoptar medidas específicas de apoyo a la familia y a la infancia. España es uno de los países que menos invierte en las familias, el 1,6 % del PIB frente al 2,5 % de la media europea. Además, es una inversión ineficiente, ya que no llega a los hogares más vulnerables. Por eso necesitamos medidas para reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, porque, cuando se toman medidas específicas, se obtienen resultados que, con carácter general, benefician a todas las personas y, en este caso, a los más vulnerables, que son los menores. Necesitamos presupuestos y este Gobierno no ha sido capaz de aprobar unos presupuestos en esta legislatura, lo cual impide adoptar medidas contra la pobreza infantil.

Señor Susías, usted dijo: La pobreza es inmediata, día a día. ¿Cuáles son las medidas más efectivas para reducir la pobreza infantil en el corto o medio plazo?

Son muchas las preguntas que me gustaría formularle, pero no tenemos más tiempo. Le agradecemos que hoy nos acompañe, porque nos interesa conocer la opinión de la red que usted representa como paso previo al diseño y puesta en marcha de propuestas y medidas eficaces del pacto contra la pobreza.

A modo de resumen, tres cuestiones que creo que la subcomisión tiene que analizar para elaborar las conclusiones y sobre las que agradecería conocer su opinión para reducir la pobreza infantil: las causas estructurales, los indicadores más representativos y las medidas a corto y medio plazo.

Nada más y muchas gracias a todos los que os esforzáis cada día por mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, diputada.

A continuación, tiene el turno de palabra el señor Susías para responder las preguntas y cuestiones suscitadas y para cerrar su intervención.

El señor **PRESIDENTE DE LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL, EAPN-ES** (Susías Rodado): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todas y todos los portavoces de los grupos. Hay un elemento importante. Su señoría sabe que ha estado durmiendo el sueño de los justos una proposición no de ley para el pacto de Estado contra la pobreza, con carácter general, eso ya lo hablaremos, pero es importante en ese aspecto, aunque hoy estamos a lo que estamos. Ha hecho usted una referencia a un tema que parece que muchas veces no tienen en cuenta. Es verdad que no solamente hay que ayudar, sino que muchas veces también hay que apoyar a los que ayudan. Ha hecho usted referencia al tema de los profesionales de los servicios sociales, es verdad que han tenido un proceso de deterioro importante de los servicios sociales y no se han llegado a recuperar todavía de la crisis de 2008. Es verdad que ha habido unos impulsos en los últimos años, pero siguen estando bastante mal. Es muy importante el acompañamiento, como usted bien dice, y también hay cosas que tienen que ver con leyes económicas, que no tienen que ver con poder hacer cosas. Usted ha mencionado los problemas que tienen muchas veces, por una actualización en el tema, incluso de salarios y demás, pues en el ámbito del tercer sector una de las cosas que pueden mirar —ya de paso que están con el pacto de la pobreza— es la ley de desindexación y demás, que impide no solamente a las entidades sociales, sino a las empresas, poder actualizar los contratos y los convenios que tienen con las administraciones y eso les lleva muchas veces a entrar en situaciones de verdadero quebranto económico. Por tanto, yo lo sugiero, ahí está, mírenlo que puede ser un elemento importante. Tenemos muy claro, como tercer sector, que uno de los elementos que se ha ido generando a lo largo del tiempo, cuando he dicho que muchos jóvenes llevan toda su vida en una situación de crisis y demás, esto no se puede alejar del problema de salud mental que estamos hablando, además, las últimas han sido muy intensas, y dependiendo de la edad en la que te pille puede ser mucho peor, pero además está la salud mental de la propia familia. Simplemente voy a hacer un pequeño recordatorio de lo que nos dijo una señora que tenía trabajo en un encuentro de participación con personas con experiencia en pobreza, la EAPN hace los encuentros de participación con personas con experiencia en pobreza en Europa, fue a iniciativa de la Unión Europea, en España y en las comunidades autónomas.

cve: DSCD-15-CO-316

Esta mujer nos decía que el problema que tenía ella —ella tenía trabajo— es que el dinero que entra por una mano ya está gastado por la otra en el mismo momento. Entonces eso me lleva a estar permanentemente eligiendo, tomando decisiones: ¿qué compro?, ¿qué pago?, ¿qué hago? A eso, como tenía tres hijos, se añadía: Mamá, quiero esto: No; mamá: no; mamá: no; y los hijos terminaban diciendo: mama, para qué te vamos a pedir nada si siempre dices no. Eso llevaba a una situación de quebranto familiar, de pensión familiar, de salud mental, no solamente de los niños, sino de la propia madre, en este caso. Por tanto, es especialmente importante que lo veamos en su conjunto, que eso es algo que está ahí. Que ser pobre en este país no es estar pidiendo en la puerta de una iglesia. Los pobres de este país están yendo al supermercado, compran cosas, lo que buenamente pueden y lo más barato en ese aspecto. Por tanto, gracias por su intervención, porque me parece importante.

El señor Rodríguez, de SUMAR, ha hecho referencia a muchos colectivos que se encuentran en unas situaciones especialmente complicadas. Nosotros en el último informe ya no hablábamos tanto de infancia, de juventud o de mayores, sino que hacíamos un reflejo de lo que es la pobreza a lo largo de la vida. Porque al final hay una correlación de lo que va ocurriendo a lo largo de la vida. La cita que he hecho antes de Stiglitz se podría materializar en lo que acabo de decir ahora mismo y demás. Es importante y, desde luego, si tuviese que elegir un elemento básico sería esa prestación universal por crianza. Para mí que es la más importante que podríamos hacer en estos momentos. Por supuesto, también se ha dicho, alguien preguntaba cómo se podría hacer esa prestación, desde luego, tiene que ser de una manera directa y automática. Podemos poner un nivel de renta, pero si no se pone, no pasa nada, o sea, ¿realmente hay que poner un nivel de renta?, y que sea automática. Para eso es verdad que es necesario que la gente haga declaración de la renta. Pero la Agencia Tributaria ya lo puede hacer sin necesidad de tener esa declaración de la renta. Eso ya lo podemos hacer. Ya hay un mecanismo. Verdaderamente sería mucho mejor, porque el bien obtenido sería mucho mayor que lo que podríamos estar generando. Es verdad que es un gasto social, ya lo han dicho otros compañeros anteriores, pero además produce retornos. Es decir, que todas estas ayudas a las familias, las familias empobrecidas, cuando reciben una ayuda, no se lo gastan en un yate ni se lo llevan a Suiza. Estas familias se lo gastan en la tienda de la esquina y además en lo que consideran que es oportuno para su familia. Porque las familias empobrecidas también saben vivir y saben gastar sus dineros y quieren a sus hijos igual que las familias que tienen altas rentas, o sea, no los quieren menos, los quieren igual en ese aspecto. Por tanto, creo que esa medida sería especialmente importante.

Creo que en el ámbito de vivienda son muchas las medidas que habría que tomar al mismo tiempo, porque ninguna soluciona el problema por sí misma, sino que el conjunto de las medidas puede ayudar a afrontar ese tema. Evidentemente, lo primero que hace falta es vivienda, vivienda pública en alquiler, eso es necesario y mucho, que se hagan y se construyan. Pero desde que se toma la decisión, desde que ustedes aquí habiliten un presupuesto y tomen esa decisión, hasta que tengamos la vivienda hecha, pueden pasar no sabemos cuántos años. Por tanto, bien. Sí, estamos de acuerdo, eso es necesario, es urgente, pero hace falta otro tipo de medidas más inmediatas, que tengan que ver también con las ayudas directas a determinadas familias y situaciones. Cuidado con las ayudas genéricas en este caso, porque lo que pueden provocar también es un encarecimiento de vivienda, del precio de alquiler y demás. Con eso hay que tener cuidado también. Por tanto, es necesario focalizar muy bien, ver como lo dirigimos y demás. Por ejemplo, la creación de residencias estudiantiles también es una manera de ayudar a abaratar el alquiler de la vivienda, porque retiras población de la vivienda en alquiler. Estoy poniendo un ejemplo, no estoy diciendo que haya que ponerse a hacerlo, pero posiblemente podría venir bien. Por tanto, el tema de la vivienda necesita un tratamiento muy específico y es verdad que, si vives en una vivienda insalubre, en unas malas condiciones, sale carísimo. Hay que tener en cuenta que ser pobre es muy caro: vivir en una vivienda en malas condiciones que está peor aislada y, por tanto, vas a tener que gastar mucho más en poder mantenerla; vas a tener electrodomésticos de mucha mayor ineficiencia energética y, al final, te va a salir todo mucho más caro, y encima vas a estar viviendo mucho peor que una familia que esté en una situación más acomodada. Por tanto, creemos que esos son los principales elementos. Pero también hay que ver otros elementos, como he dicho antes: la salud, la sanidad, la educación, etc.

Señora Armario, de VOX, primero, gracias por leerse el informe «El estado de la pobreza»; eso que quede claro. Sí le digo una cosa: si nosotros pedimos estas cosas no es para dar ningún balón de oxígeno al Gobierno. Nos trae al pairo el oxígeno que tenga el Gobierno o la oposición. **(La señora Armario González pronuncia palabras que no se perciben).** Pues a mí sí. A mí lo que me interesa son los niños y las niñas de este país. No, a mí lo que me interesa es eso. Por tanto, cualquier medida que se tome, la

cve: DSCD-15-CO-316

haga quien la haga, porque, siendo miembros de este Parlamento, se supone que son partidos que han sido votados democráticamente en este país. A mí me parece que es importante que exista un pacto del Estado contra la pobreza infantil, muy importante. Creemos que eso va a beneficiar a las niñas y niños de este país y lo sabemos, por eso lo que estoy diciendo es que tengamos en cuenta que para conseguir eso tenemos que contemplar la situación de pobreza en las familias. Por tanto, para nosotros eso es especialmente importante. Nos parece que es vital.

Una cosa sobre el tema de lo que está ocurriendo con el informe y con los indicadores y los resultados que ahí aparecen. Aparecen muchas cosas en los informes que hemos presentado en los últimos veinte años. Entre otras cosas, cuando aumenta la pobreza siempre nos quejamos y cuando se consigue algún pequeño avance siempre lo felicitamos. Pero siempre decimos que es intolerable que tengamos doce millones y pico de personas en situación de pobreza; eso lo decimos siempre. Nos parece que también hay que tener en cuenta lo que se hace bien y lo que se hace mal. Porque a nosotros no nos gusta lo de tirar para adelante esté bien o esté mal. No, mire, algunas de las medidas que se han tomado en Europa, en España y en las comunidades autónomas para afrontar la crisis de la COVID-19 han conseguido que no aumente la pobreza en este país en más de un millón y medio de personas; y eso está ahí y es así. También le digo, mire usted, alguna medida del escudo social, que podía haber sido mucho mejor y hemos reclamado que fuese mucho mejor, ha evitado que muchas personas lo pasen mucho peor de lo que han pasado. Eso ha sido gracias a lo que se ha hecho en la Unión Europea, en el Gobierno de España y en las comunidades autónomas. **(La señora Armario González hace gestos negativos).** Lo que han hecho todos los Gobiernos de los que nos hemos dotado. Porque esas cosas no ocurren por magia, indistintamente de los partidos que hayan estado gobernando. **(La señora Armario González: No).** En Europa ha habido partidos de todo tipo gobernando Europa. Ya he dicho antes un ejemplo, como es el caso de Polonia, y además las medidas que he expuesto de Polonia eran del anterior Gobierno polaco no del actual. Por tanto, estoy dejando muy claro lo que ocurre: lo que funciona, funciona, y lo que no funciona, no funciona, indistintamente de que nos guste quien gobierne o deje de gobernar. Finalmente, tengo que decirle también que es cierto que debemos de tener un presupuesto. **(La señora Armario González hace gestos afirmativos).** Debemos de tener cuidado de dónde sacamos los recursos **(La señora Armario González: Sí),** pero —¡ojo!— lo mismo que somos capaces de encontrar 800 000 millones para la defensa en Europa, tenemos que ser capaces de encontrar el dinero suficiente para tener una renta para dar esa prestación universal por hijo a cargo. No podemos decir a una cosa sí y a la otra no. Eso tiene que quedar muy claro. Estamos hablando de los niños y niñas de este país y estamos hablando de la gente que tiene más dificultades en este país. Por tanto, tienen derecho a que se les trate con la dignidad con la que se les tiene que tratar y un pacto contra la pobreza infantil es algo necesario, justo y digno; y por eso lo defendemos. En esto las entidades sociales no nos llevamos nada. Simplemente decimos que es necesario. Porque a las entidades sociales cuanto mejor le vaya a la población, mejor nos va a ir a nosotros, porque lo que queremos es ese proceso social. Desde luego, la situación que vivimos en España es complicada. Tenemos doce millones y pico de personas, que es una barbaridad en estos momentos, y tenemos que tomar medidas que vayan contra esa barbaridad. No contra las personas, sino contra esa situación que estamos viviendo. Para eso, desde la EAPN, venimos diciendo desde hace tiempo que son necesarias unas políticas de renta para las familias, que tienen que ver con empleos dignos y suficientes, que también tiene que ver con los salarios, que sean dignos y suficientes, tiene que ver con unas pensiones dignas y suficientes y también tiene que ver con un sistema de rentas mínimas que funcione mucho mejor. Es más, el ingreso mínimo vital, que por cierto ha superado con mucho, en la mayoría de las comunidades autónomas, los sistemas de rentas mínimas autonómicos, lo que debe de tener es, por ejemplo, medidas que no tienen que ver con la burocratización, sino que tienen que ver con el dislate de la propia legislación, que debe de tener en cuenta la renta del año pasado para tener bien la situación de pobreza. Con eso hay que terminar. Hay que hacerlo y hay que hacerlo de manera inmediata. Pero es que, además del sistema de rentas, tenemos que ver el sistema educativo, como he dicho antes, tenemos que ver el sistema sanitario, tenemos que ver cómo está el tema de la vivienda, al que ya he hecho referencia también, tener un sistema de servicios sociales equitativo y, por supuesto, políticas económicas que no vayan en contra de la gente, sino políticas económicas que verdaderamente permitan un crecimiento inclusivo. Porque es verdad que tiene que haber crecimiento económico para que se produzcan unos procesos de redistribución, pero para erradicar la pobreza lo que tiene que haber es voluntad de erradicar la pobreza y medidas específicas para erradicar la pobreza. Si no, eso es claramente imposible.

cve: DSCD-15-CO-316

Ya me he metido en algo en lo que me había planteado el señor Almirón, del Grupo Socialista, que hacía unas referencias a algunas preguntas que me parecen importantes. Mejorar el sistema de transferencias, creo que ya he hecho referencia a ello, sobre todo en el ámbito de la renta, de la prestación por hijo a cargo, tiene que ser automático. No puede ser de otra manera. Eso está claro. Porque si lo hacemos simplemente en el proceso de comprobación y demás, primeramente, vamos a tener unos niveles de *non take-up* altísimos, porque mucha gente no tiene capacidad o tiene miedos o inseguridades. A no ser que hagamos un sistema de refuerzo impresionante, no solamente en los servicios sociales básicos, sino por el propio tercer sector, y esto es especialmente complicado. Me pregunta sobre las medidas para mejorar el radar, para mejorar cómo detectar. En el informe sobre el *non take-up,* evidentemente, indicamos que tenemos que hacer medidas de acompañamiento, que son especialmente importantes. En este informe, una de las cosas que salen es que estamos obnubilados con la digitalización, pero vimos que cuando se trabajaba solamente por redes la gente desconfiaba y no les llegaba. Cuando empezaron a pedir el ingreso mínimo vital —y eso se puede aplicar a otras prestaciones— fue cuando tuvieron a personas de confianza que les ayudaron, que les acompañaron para llegar a la prestación. Eso es especialmente importante para nosotros.

En cuanto a las diferencias territoriales, España está partida por la mitad, como saben ustedes, en el ámbito de pobreza: tenemos la mitad del norte y la mitad del sur. Esto no es inocente, esto tiene que ver con unos elementos históricos importantes. Por lo tanto, tampoco es justo achacar esta responsabilidad al Gobierno de anteayer, de ayer o de hace cuatro o veinte años. Es verdad que tenemos un sistema muy deficiente, por ejemplo, de redistribución de carácter estatal. Si queremos reducir las diferencias entre territorios son necesarias medidas de redistribución de carácter estatal que vayan compensando determinadas cosas, porque luego cuando entramos en el AROPE, comunidad autónoma por comunidad autónoma, automáticamente vemos que las que están muy bien empeoran y las que están muy mal mejoran algo. Por lo tanto, es importante ese nivel de redistribución estatal y después ya analizar cada comunidad autónoma, porque cada una tiene sus propias responsabilidades.

Con respecto a la medida europea, no me quiero salir del círculo que he marcado. La mayoría de los países tienen unos sistemas de apoyo a las familias muy claro, muy definido. Son distintos entre ellos, pero funcionan. Es verdad que no nos puede valer el de cualquier país, pero podemos aprender mucho y tenemos la senda muy dibujada. Por lo tanto, lo podemos hacer sin mayores problemas.

Señora Abades Martínez, muchas gracias por toda su intervención. Una de las cosas que me ha planteado son las medidas a corto y medio plazo y cómo mejorar, así como las causas de la pobreza infantil y cómo ha evolucionado. Desde 2008 vemos que hay una subida, va evolucionando, manteniéndose estable; generalmente cuando no pasa nada —se crezca mucho o poco— automáticamente la pobreza no se mueve y la infantil tampoco. Puede crecer tres décimas, bajar cuatro, lo cual a efectos estadísticos es irrelevante, excepto para la persona que le toca, que es otra cosa. Tenemos un pico en 2014 y es verdad que ese pico prácticamente nos lo quitamos de en medio hasta 2018; a partir de 2018 tenemos una senda de crecimiento de la pobreza infantil de, aproximadamente, dos puntos. ¿Esto qué significa? Cuando se hacen políticas generales de pobreza es verdad que mejora con carácter general la situación de las familias y demás, pero si no se focalizan determinados elementos puntuales automáticamente esto no tiene ningún tipo de resultado positivo sobre la infancia.

Voy a poner un ejemplo. Si usted pone comedores escolares, que son muy necesarios, no va a reducir la pobreza infantil ni una décima. Por muchos que ponga. Y son necesarios y hay que reforzarlos. Si usted paga el transporte escolar va a mejorar la situación de las familias, de las personas, de los niños, porque los padres no los van a tener que llevar y van a poder trabajar, pero no va a reducir ni una décima la pobreza prácticamente en ese aspecto. A lo mejor influye tangencialmente, porque tendría que gastar algo más en transporte, pero no estaría influyendo. Por lo tanto, hay medidas que son necesarias, que hay que hacerlas; son medidas para paliar, para mejorar la situación de las personas que están en pobreza pero que las dejan en pobreza. Pero que son necesarias, ojo, que las estoy defendiendo, que quede claro; mejoran la situación de las personas, pero no cambian la situación de pobreza. Y luego hay otras medidas para erradicar la pobreza o luchar contra ella que tienen que ver con la calidad del empleo; con la calidad de la educación y de cómo se llega previamente a la educación; con la atención sanitaria; con el sistema de protección de servicios sociales, por supuesto, pero sobre todo con esa transferencia de rentas directas a las familias que es especialmente necesaria.

Nada más. Muchas gracias. Si me he dejado algo sin contestar, estoy a su disposición. Creo que me he pasado mucho del tiempo.

cve: DSCD-15-CO-316

La señora **PRESIDENTA:** Sí, pero íbamos muy bien. El tema es muy interesante, los portavoces están escuchando con mucha atención y no importan diez minutos más ya que estamos aquí.

Muchísimas gracias por su comparecencia, por sus explicaciones. Siempre es bienvenido a esta comisión.

Diputados y diputadas, muchas gracias, me lo hacen muy fácil. Recuerden, por favor, que hay Mesa y portavoces el día 8. Gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cinco minutos de la tarde.**

**En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.**

cve: DSCD-15-CO-316